Métodología de Cálculo de la Contribución
DE LA **PREFECTURA DE MANABÍ** Y **AVANCES EN LA PROVINCIA** a la Agenda 2030 de los ODS

DOCUMENTO METODOLÓGICO

2024

PREFECTURA DE MANABÍ
Desarrollo y Equidad

CRÉDITOS

CRÉDITOS

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Leonardo Orlando Arteaga, Prefecto de Manabí
Armando Sosa Loor, Director de Planificación para el Desarrollo

AUTORES
Miguel Guerrero Vivanco
Arturo Salazar Moreira
Armando Sosa Loor

COLABORACIÓN ESPECIAL
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Alejandra Peña
David Falconí
Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador
Edison Carate
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Tania Romero
Mónica Torres
Felipe Villalba
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix Loor
Lenin Vera
Universidad San Gregorio de Portoviejo
Grace Rodríguez
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Diego Nevárez
Universidad Estatal del Sur de Manabí
Jaime Alcívar

EDITORES Y DISEÑO EDITORIAL
Alexander Moreira Cevallos
Erick García Centeno

DIRECCIÓN DEL PROYECTO
Miguel Guerrero Vivanco
Armando Sosa Loor

CONTENIDO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ¿Por qué realizar el Informe Local Voluntario de aporte a los ODS?

1.2 El Informe Local Voluntario 6

1.3 ¿Cuál es el objetivo de tener una metodología para calcular la contribución a la agenda por parte de los GADS provinciales?

1.4 ¿Cuál es el objetivo de medir los avances territoriales de una provincia hacia la Agenda 2030?

1.5 ¿Por qué es necesario actualizar esta metodología?

1.6 ¿Qué ha cambiado en cada versión?

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1 Agenda 2030, Los 17 ODS

2.2 Índice de Prosperidad Territorial (IPT)

2.3 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

2.4 Plan Operativo Anual (POA)

3. VISOR DE RESULTADOS: Dashboard Visualizador en Power BI

4. METODOLOGÍA DE ALINEACIÓN

4.1 Alineación ODS, PND, PDOT, POA

4.2 Vinculación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

4.2.1 Análisis cualitativo de alineación

4.2.2 Análisis cuantitativo de alineación

4.3 Alineación ODS – dimensiones IPT para priorizar acciones

4.4 Cálculo de aportación ODS individual

4.4.1 Ejercicio práctico del indicador "Cálculo de portación ODS individual" 29

4.5 Cálculo metas alineadas cumplidas sobre metas totales según competencias GAD's provinciales

4.5.1 Ejercicio práctico del indicador "Cálculo metas alineadas cumplidas sobre metas totales según competencias GAD's provinciales"

4.6 Cálculo pesos dimensiones IPT, según resultados IPT Asentamientos Humanos

4.6.1 Ejercicio práctico del indicador "Cálculo pesos dimensiones IPT, según resultados IPT Asentamientos Humanos"

4.7 Cálculo pesos de cada ODS según su alineación a dimensiones IPT

4.7.1 Ejercicio práctico del indicador "Cálculo pesos de cada ODS según su alineación a dimensiones IPT".

4.8 Cálculo aporte global GAD a la agenda 2030

4.8.1 Ejercicio práctico del indicador "Cálculo aporte global GAD a la agenda 2030".

4.9. Avance global del GAD a la agenda 2030

4.9.1 Ejercicio práctico del indicador "Avance aporte global GAD a la agenda 2030".

5. 5. METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE AVANCE TERRITORIAL

5.1.Selección de indicadores por cada ODS para medir el avance de la Provincia

5.2. Cálculo del avance individual de ODS en territorio 79

5.2.1 Ejercicio práctico del indicador "Cálculo del avance individual de ODS en territorio".

5.3 Avance Territorial Global a la Agenda 2030

5.4 Ejercicio práctico del indicador "Avance Territorial Global a la Agenda 2030".

6. ANEXOS

7. BIBLIOGRAFÍA

ACRÓNIMOS

ACRÓNIMOS

Agenda 2030	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CPI	City Prosperity Index (por su acrónimo en inglés)
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
CONGOPE	Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IPT	Índice de Prosperidad Territorial
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
POA	Plan Operativo Anual
SNP	Secretaría Nacional de Planificación

SALUDO Y PRESENTACIÓN DEL PREFECTO

Estimado pueblo de Manabí, apreciada comunidad nacional e internacional, distinguida academia, valiosos organismos cooperantes y equipos técnicos de Gobiernos Autónomos Descentralizados:

Con profundo orgullo y un renovado compromiso con el futuro de nuestra provincia, me dirijo a ustedes para presentar dos hitos fundamentales en nuestro camino hacia el desarrollo sostenible: la "Metodología Cuantitativa para el Cálculo del Aporte a los ODS 2030: Versión 2025 (Tercera Actualización)" y nuestro Tercer Informe Local Voluntario Manabí 2024.

Este esfuerzo no es un hecho aislado; representa la consolidación de una política de Estado provincial, donde la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible son la brújula técnica que guía nuestra gestión. Cada versión de esta metodología y cada informe subsecuente son testimonio de un aprendizaje constante, de una madurez institucional creciente y de nuestra firme voluntad por medir con mayor precisión el impacto de nuestras acciones y la contribución real de Manabí a las metas globales.

En esta Versión 2025 de la metodología, hemos alcanzado un hito técnico crucial: la incorporación sistemática de la cuantificación de la inversión económica que desde el Gobierno Provincial destinamos al cumplimiento de cada ODS. Este desarrollo técnico no solo mejora la transparencia y la rendición de cuentas, sino que optimiza la planificación basada en evidencia, permitiéndonos asignar recursos con mayor eficacia y evaluar el retorno social y ambiental de nuestras inversiones.

Este logro técnico y de gestión es el resultado de una robusta colaboración interinstitucional. Expreso mi más sincero agradecimiento al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), al Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), a la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), a ONU-Habitat y a nuestra invaluable Red de Universidades Manabitas. Su experticia técnica y acompañamiento especializado han sido fundamentales para enriquecer nuestra visión metodológica y fortalecer nuestras capacidades analíticas y de implementación.

El rigor de nuestro trabajo nos ha posicionado como el primer gobierno subnacional de la región en reportar avances de la Agenda 2030 mediante un Informe Local Voluntario. Este liderazgo técnico y compromiso nos ha permitido proyectar la voz y las soluciones de Manabí en escenarios internacionales de alto impacto, como el Foro Político de Alto Nivel y la Cumbre de los ODS en Nueva York, y la COP26. Además, nos enorgullece haber sido distinguidos como Local4Action HUB por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), plataforma desde la cual impulsamos "Manabí 2030: Innovación Colaborativa para un territorio inteligente y sostenible", una iniciativa que busca acelerar la consecución de los ODS a través de soluciones innovadoras y técnicamente sólidas.
Todo este esfuerzo se enmarca en nuestra visión "Manabí 5i": un Manabí Inteligente, Incluyente, Innovador, Integrado y con Identidad, donde el desarrollo se construye desde las necesidades genuinas de nuestro territorio hacia los objetivos globales, alineando nuestro Plan de Desarrollo con las Agendas Globales.

Hoy, con el aval de estos avances y reconocimientos, extendemos una enfática invitación a la comunidad académica, a los equipos técnicos de otros Gobiernos Autónomos Descentralizados, a organismos de cooperación y a la sociedad civil organizada, a sumar esfuerzos en la construcción colectiva de conocimiento y en la aplicación de soluciones innovadoras. Aspiramos a que esta metodología, forjada y validada técnicamente en Manabí, sirva como un referente técnico y un modelo replicable que impulse mediciones comparables, rigurosas y efectivas en otros territorios del Ecuador y la región. Su colaboración, a través del intercambio de experiencias, la validación de herramientas y la co-creación de nuevas aproximaciones, será vital para escalar el impacto y acelerar nuestro paso hacia un futuro más sostenible.
Con la certeza de que juntos podemos alcanzar grandes transformaciones, reitero el compromiso inquebrantable del Gobierno Provincial de Manabí con el desarrollo sostenible, la prosperidad de nuestra gente –esa tierra mágica y diversa, de cholos y montuvios, de hombres y mujeres trabajadores que tejen el desarrollo de nuestra provincia bicentenaria– y la construcción de un legado de esperanza para las futuras generaciones.

Atentamente,

Econ. Leonardo Orlando Arteaga
Prefecto de Manabí

PRESENTACIÓN TÉCNICA DEL DOCUMENTO POR LOS AUTORES

En nombre de la Dirección de Planificación para el Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí liderado por el Prefecto de Manabí, señor Economista Leonardo Orlando Arteaga; queremos presentarles el documento técnico "Metodología Cuantitativa para el Cálculo del Aporte a los ODS 2030: Versión 2025 (Tercera Actualización)" que introduce avances significativos orientados a mejorar la precisión, pertinencia y capacidad analítica de nuestra medición. Entre los cambios más relevantes destacamos:

1. **Incorporación de la Ejecución Presupuestaria:**
   Se ha sistematizado el cálculo del aporte del GADPM a cada ODS considerando la inversión financiera ejecutada a través de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) vinculados a las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

2. **Ponderación Estratégica con el Índice de Prosperidad Territorial (IPT):**
   Tanto el aporte del GADPM como el Avance Territorial de la provincia hacia los ODS se ponderan utilizando las brechas identificadas por el IPT, otorgando así mayor relevancia a los avances en las dimensiones más críticas para el desarrollo de Manabí.

3. **Refinamiento del Cálculo del Avance Territorial:**
   Se utilizan exclusivamente indicadores oficiales con periodicidad anual y desagregación provincial, provistos principalmente por el INEC y la SNP, lo que permite la construcción de una serie histórica (2022-2024) robusta para el análisis de tendencias.

4. **Mejora en la Robustez de los Cálculos Agregados:**
   Se han ajustado las fórmulas de agregación para el Avance Territorial, superando limitaciones previas y ofreciendo una medición más representativa del progreso provincial.

La intención fundamental de esta metodología trasciende la medición interna; aspiramos a que se constituya en una herramienta replicable y adaptable por otros Gobiernos Autónomos Descentralizados del país. Creemos firmemente que la estandarización y comparabilidad de los resultados a nivel nacional son esenciales para una planificación más coherente y una toma de decisiones informada en la consecución de la Agenda 2030.

Este documento es un testimonio de nuestro compromiso con la mejora continua. Entendemos la planificación y la medición como procesos dinámicos y evolutivos. Por ello, estamos abiertos a la retroalimentación, al intercambio de experiencias y a la colaboración con todos los actores interesados en fortalecer las capacidades de seguimiento a los ODS en Ecuador.

Para cualquier consulta, sugerencia o propuesta de colaboración, hemos habilitado el siguiente canal de comunicación: planificación@manabi.gob.ec.

Esperamos sinceramente que este documento sea de gran utilidad y contribuya significativamente a los esfuerzos colectivos por un desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo.

Con la mayor consideración:

Econ. Armando Sosa Loor
Director de Planificación para el Desarrollo

Ing. Miguel Guerrero Vivanco
Especialista de Planificación para el Desarrollo
Coordinador Metodológico y Técnico del Proyecto

Econ. Arturo Salazar Moreira
Apoyo Técnico de Coordinación

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ¿POR QUÉ REALIZAR EL INFORME LOCAL VOLUNTARIO DE APORTE A LOS ODS?

En septiembre de 2015, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, contando con la participación de 193 países, de manera consensuada se aprobaron 17 objetivos a cumplir al 2030 para lograr el desarrollo sostenible mundial. Los contenidos de este acuerdo han brindado una orientación estratégica a los líderes políticos a nivel global, con base a lo cual se han construido varios instrumentos de planificación para el desarrollo alineando sus objetivos (a nivel nacional y local) a las 169 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es así que resulta importante realizar el informe local voluntario, para poder analizar, tomar decisiones, monitorear y evaluar el cumplimiento de lo propuesto para contribuir con la consecución de un desarrollo sostenible en el territorio y desde allí, aportar al cumplimiento de las metas globales.

Analizar, puesto que el cumplimiento de las diferentes metas por medio de los indicadores necesita ser contextualizada según las características, prioridades, capacidades y problemáticas de cada territorio.

Tomar decisiones, para definir el enfoque de la gestión del desarrollo y la política pública que viabilicen la consecución de metas, mediante acciones articuladas y orientadas hacía un estado de bienestar del territorio.

Monitorear, ya que al plantearse la alineación de estos planes hacia la Agenda 2030 es importante conocer el avance mediante indicadores que nos permitan saber de dónde partimos (línea base), dónde estamos (resultado más reciente) y hacia dónde vamos (meta a fin de período).

Evaluar, partiendo de conocer el impacto que tiene en el territorio y en la sociedad la gestión de la planificación para el desarrollo, y saber si existe relación de las operaciones realizadas hacia cambios estructurales o de paradigmas que generen un desarrollo sostenible en el territorio.

1.2. EL INFORME LOCAL VOLUNTARIO

El Informe Local Voluntario de Aporte a los ODS es un documento elaborado por los gobiernos locales que describe las acciones y los avances en relación con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su territorio.

Este informe es una herramienta de transparencia y rendición de cuentas que permite a los gobiernos locales compartir información sobre sus iniciativas, proyectos y programas relacionados con la gestión del desarrollo sostenible a nivel local y dimensionar su aporte a la consecución de los ODS, así como identificar los desafíos y las barreras encontradas durante el proceso de implementación.

El Informe Local Voluntario de Aporte a los ODS se elabora, como su nombre lo indica, de manera voluntaria y se presenta de forma anual en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El objetivo principal de este informe es fomentar el diálogo y el intercambio de experiencias entre los diferentes actores involucrados en la implementación de los ODS, y promover la colaboración, además del trabajo conjunto para lograr un desarrollo sostenible a nivel local con repercusión global. (Ciambra, 2020).

Gráfico 1. Fotografía Ilustrativa ONU.
Tomado de: (Valor Compartido, 2022)

1.3. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE TENER UNA METODOLOGÍA PARA CALCULAR LA CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA POR PARTE DE LOS GADS PROVINCIALES?

Establecer un marco de trabajo claro y coherente para llevar a cabo la evaluación, lo que permite establecer objetivos, criterios e indicadores específicos que guíen la recolección y el análisis de los datos.

De modo que, se garantice la consistencia y comparabilidad de los resultados entre diferentes evaluaciones a través del tiempo. Esto es particularmente importante cuando se realizan evaluaciones en diferentes GADs Provinciales en diferentes momentos, lo que puede ayudar a identificar necesidades, tendencias y patrones para la ejecución de la Agenda 2030 a nivel local.

Por otro lado, se constituirá en una herramienta de ayuda para el aseguramiento de la calidad de la evaluación al establecer procesos claros y rigurosos para la recolección y análisis de datos.

Esto es esencial para garantizar que la evaluación sea objetiva, cuantificable, fiable y válida, lo que a su vez aumenta la credibilidad de los resultados.

Por último, se busca que sea una herramienta de búsqueda y dimensionamiento de brechas en áreas donde se necesiten mejores iniciativas que generen impacto y buenas prácticas en la implementación de la Agenda 2030. Al establecer criterios e indicadores claros para la evaluación, es posible comparar los resultados de diferentes evaluaciones y determinar dónde se necesitan más recursos y esfuerzos para mejorar y aplicar la Agenda 2030.

1.4. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE MEDIR LOS AVANCES TERRITORIALES DE UNA PROVINCIA HACIA LA AGENDA 2030?

La localización de los ODS es el llamado que se hace hacia los gobiernos subnacionales para la implementación y consecución de la Agenda 2030.
"Localizar" es el proceso que tiene en cuenta los contextos subnacionales en el logro de la Agenda 2030, abriendo una oportunidad para la revisión de las prioridades y necesidades territoriales y el fortalecimiento de las dinámicas de desarrollo local (PNUD, 2020).

El objetivo principal de medir los avances territoriales de una provincia en Ecuador hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 es evaluar el progreso y la eficacia de las políticas públicas implementadas, y los programas y proyectos que nazcan bajo la visión de la misma, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
En el caso de Ecuador, la construcción de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para una provincia está bajo la responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, los cuales alinean sus objetivos territoriales a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo que a su vez se alinea a los 17 ODS de la Agenda 2030.
En ese sentido, un GAD Provincial en Ecuador localiza los ODS en su PDOT, llevándolo a su contexto normado por sus competencias establecidas en el COOTAD. Los beneficios de esta práctica son:

- Identificar las necesidades y prioridades específicas de cada territorio.
- Adaptar las políticas públicas a las realidades locales.
- Promover un desarrollo territorial equilibrado e inclusivo.
- Fortalecer la descentralización y la gestión local.

1.5. ¿POR QUÉ ES NECESARIO ACTUALIZAR ESTA METODOLOGÍA?

La metodología para calcular la contribución de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales a la Agenda 2030 requiere periódicamente ajustes y mejoras que garanticen su pertinencia y eficacia. Las razones principales para llevar a cabo estas actualizaciones son las siguientes:

1. Alineación con nuevos lineamientos internacionales y nacionales
Desde la aprobación de la Agenda 2030 (2015), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros organismos internacionales han emitido directrices y recomendaciones para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas directrices se encuentran en constante revisión para adaptarse a las realidades emergentes y a los avances en materia de desarrollo sostenible (CEPAL, 2018). A nivel nacional, se publican planes y normativas que inciden directamente en la planificación territorial de las provincias; por ello, la metodología debe adaptarse a las actualizaciones emitidas por instituciones como la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) como ente rector de la planificación nacional.

2. Refinamiento de indicadores y fuentes de información
La calidad de la medición y de los resultados depende en gran medida de la precisión de los indicadores y de la disponibilidad de datos. Con el tiempo, surgen nuevas fuentes de información estadística y se perfeccionan las herramientas de recolección de datos a nivel provincial, especialmente a través del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Incorporar estos avances fortalece la confiabilidad y la comparabilidad de los resultados en distintos periodos (PNUD, 2020).

3. Incorporación de lecciones aprendidas y retroalimentación
En la práctica, la aplicación de la metodología en diferentes GAD provinciales genera información valiosa sobre fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Estas experiencias nutren la revisión periódica, pues permiten identificar qué procesos han sido exitosos y cuáles requieren una redefinición o ajuste (CEPAL, 2020). Así, se garantiza que la herramienta responda a las necesidades reales de evaluación y planificación del territorio.

4. Adaptación a cambios sociales, económicos y ambientales
Las condiciones del entorno social, económico y ambiental pueden modificarse de forma significativa en cortos periodos, afectando la priorización de metas y la asignación de recursos para su cumplimiento. Actualizar la metodología asegura que esta refleje de manera adecuada la dinámica del territorio y permita enfocar las acciones y políticas hacia los desafíos más urgentes (PNUD, 2022).

5. Consolidación de una perspectiva de mejora continua
La actualización periódica es una evidencia de que el documento no se concibe como un manual estático, sino como una herramienta viva en evolución que se enriquece con la participación de nuevos equipos técnicos y la adopción de innovaciones metodológicas.

Esto fortalece la credibilidad del documento, así como la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública (ONU, 2018).

En síntesis, la necesidad de actualizar la metodología radica en mantener su relevancia a través del tiempo frente a los avances normativos, técnicos y contextuales, favoreciendo la toma de decisiones informadas que impulsen un desarrollo sostenible y efectivo en las provincias del Ecuador.

1.6. ¿QUÉ HA CAMBIADO EN CADA VERSIÓN?

En cada versión de esta metodología se ha intentado evaluar de manera crítica el trabajo realizado previamente y analizar su pertinencia con la actualidad, además de identificar las oportunidades de mejora. Por último, al ser un trabajo innovador ha captado cada vez más atracción de diferentes colaboradores institucionales con los que se han propuesto y añadido mejoras al documento.

Sección de la metodología	Versión 2023	Versión 2024	Versión 2025
1. Introducción	Añadido por primera vez	Sin cambios	Sin cambios
1.1 ¿Por qué realizar el informe local voluntario de aporte a los ODS?	Añadido por primera vez	Sin cambios	Sin cambios
1.2 El informe local voluntario	Añadido por primera vez	Sin cambios	Sin cambios
1.3 ¿Cuál es el objetivo de tener una metodología para calcular la contribución a la agenda por parte de GAD Provinciales?	Añadido por primera vez	Sin cambios	Sin cambios
1.4 ¿Cuál es el objetivo de medir los avances territoriales de una Provincia hacía la Agenda 2030?		Añadido por primera vez	Sin cambios
1.5. ¿Por qué es necesario actualizar esta metodología?			Añadido por primera vez
1.6. ¿Qué ha cambiado en cada versión?			Añadido por primera vez
2. Marco metodológico	Añadido por primera vez	Sin cambios	Sin cambios
2.2 Índice de Prosperidad Territorial	Añadido por primera vez	Sin cambios	Sin cambios
2.3 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Añadido por primera vez	Sin cambios	Actualización de información de PDOT vigente 2023-2027, además de inclusión de su alineación al Plan Nacional de Desarrollo.
2.4 Plan Operativo Anual	Añadido por primera vez	Sin cambios	Sin cambios
3. Visor de resultados	Añadido por primera vez	Sin cambios	Se añade una descripción del nuevo visualizador geográfico de los ODS.
4. Metodología de alineación	Añadido por primera vez	Sin cambios	Se añade un párrafo introductorio a la sección.
4.1 Alineación POA, PDOT, ODS	Añadido por primera vez	Sin cambios	Modificación que incluye la alineación del PDOT al PND como paso previo a su alineación a los ODS.
4.2 Alineación directa Indicadores y metas (PDOT) con ODS y respectivas metas según competencias GAD Provincial	Añadido por primera vez	Sin cambios	Cambio de título: "4.2. Vinculación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" acompañado de una reformulación general de la alineación basada en el trabajo realizado por PNUD para implementación en el PND a cargo de la SNP.
4.2.1 Análisis Cualitativo Alineación	Añadido por primera vez	Sin cambios	Sin cambios
4.2.2 Análisis Cuantitativo Alineación	Añadido por primera vez	Sin cambios	Modificación de descripción de uso de indicadores que se explican en las fichas metodológicas adjuntas, para que el lector sepa cómo se vinculan entre ellas y cuál es la finalidad de cada indicador.
4.3 Alineación ODS-dimensiones IPT para asignación de pesos	Añadido por primera vez	Sin cambios	Sin cambios

Tabla 1: Control de cambios realizados a través de las versiones de la metodología.

Sección de la metodología	Versión 2023	Versión 2024	Versión 2025
4.4 Cálculo de aportación ODS individual	Añadido por primera vez	Sin cambios	Modificación que incluye una mejora en la fórmula de cálculo y sus descripciones que sustituye la asignación de pesos de cada indicador del PDOT basado en el valor absoluto de su resultado por el periodo evaluado sobre el total de valores absolutos de todos los indicadores, por el peso que tiene el presupuesto asignado a la ejecución de ese indicador sobre el presupuesto total asignado a la ejecución de los indicadores.
4.4.1 Ejercicio práctico del indicador "Cálculo de aportación ODS individual"			Añadido por primera vez
4.5 Cálculo metas alineadas cumplidas sobre metas totales según competencias GAD provinciales	Añadido por primera vez	Sin cambios	Eliminado, luego de revisión técnica se determina que este factor puede generar límites significativos al alinear los diferentes PDOT a los ODS, dado que se sugiere alineación 1 a 1 entre metas PDOT y metas ODS, además, se conoce que no hay un límite sobre la cantidad de metas que el PDOT debe tener en su actualización.
4.5 Cálculo pesos dimensiones IPT, según resultados IPT Asentamientos Humanos	Añadido por primera vez	Sin cambios	Modificación que propone una fórmula de cálculo más sencilla para obtener el peso por cada dimensión del IPT sin cambiar su resultado.
4.5.1 Ejercicio práctico del indicador "Cálculo pesos dimensiones IPT, según resultados IPT Asentamientos Humanos"			Añadido por primera vez
4.6 Cálculo pesos de cada ODS según su alineación a dimensiones IPT	Añadido por primera vez	Sin cambios	Modificación que ajusta la nomenclatura de la fórmula sin cambiar su resultado.
4.6.1 Ejercicio práctico del indicador "Cálculo pesos de cada ODS según su alineación a dimensiones IPT"			Añadido por primera vez
4.7 Cálculo Aporte global del GAD a la Agenda 2030	Añadido por primera vez	Sin cambios	Modificación que ajusta la descripción del indicador, la nomenclatura de la fórmula y la interpretación del mismo.
4.7.1 Ejercicio práctico del indicador "Cálculo Aporte global del GAD a la Agenda 2030"			Añadido por primera vez
4.8. Avance Aporte global GAD a la Agenda 2030		Añadido por primera vez	Sin cambios

Elaborado por: Autores versión 2025.

Sección de la metodología	Versión 2023	Versión 2024	Versión 2025
4.8.1 Ejercicio práctico del indicador "Avance Aporte global del GAD a la Agenda 2030"			Añadido por primera vez
5. Metodología de cálculo de avance territorial		Añadido por primera vez	Sin cambios
5.1. Selección de indicadores por cada ODS para medir el avance de la Provincia			Añadido por primera vez, se modifica batería de indicadores incluyendo aquellos que reporta el INEC y SNP anualmente y tienen desagregación provincial.
5.2. Cálculo del avance territorial individual de ODS		Añadido por primera vez	Modificación de ficha metodológica para explicar de manera diferenciada los 2 cálculos a realizar para obtener el valor esperado.
5.2.1 Ejercicio práctico del indicador "Cálculo del avance territorial individual de ODS"			Añadido por primera vez
5.3. Avance Territorial Global a la Agenda 2030		Añadido por primera vez	Modificación de puntos de referencia acorde al resultado de la fórmula del indicador.
5.3.1 Ejercicio práctico del indicador "Avance Territorial Global a la Agenda 2030"			Añadido por primera vez
6. Bibliografía	Añadido por primera vez	Actualización de numeración de título	Actualización de fuentes bibliográficas

Elaborado por: Autores versión 2025.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1 AGENDA 2030, LOS 17 ODS

La Agenda 2030 es un plan de acción global adoptado por los Estados miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Esta agenda establece un conjunto de objetivos y metas para el desarrollo sostenible a nivel mundial que deben ser alcanzados para el año 2030.

La Agenda 2030 consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que abordan una amplia gama de cuestiones sociales, económicas y ambientales que afectan a la humanidad y al planeta en su conjunto.

La Agenda 2030 es una llamada a la acción global para asegurar que el desarrollo sea sostenible y beneficie a todos, incluyendo a las generaciones presentes y futuras. Cada país es responsable de implementar y monitorear el progreso hacia el cumplimiento integral de los ODS (PNUD, ONU-Hábitat, & GTLRG, 2016).

Estos objetivos deben estar incorporados en los diferentes planes de gobierno territoriales, y pueden ser medidos mediante diferentes índices, que para el caso de Manabí se lo realiza mediante el Índice de Prosperidad Territorial (IPT) elaborado en 2021.

Estos objetivos son:

Gráfico 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible
Tomado de: (ONU, 2015)

2.2 ÍNDICE DE PROSPERIDAD TERRITORIAL (IPT)

En el 2022, ONU-Hábitat planteó una nueva metodología de medición de prosperidad humana, el Índice de Prosperidad Humana (CPI, por sus siglas en inglés) permite el análisis integral del territorio a partir de diferentes fuentes de datos, contribuyendo a los procesos de análisis territorial y de toma de decisiones contextualizadas con base en evidencia. Es un índice compuesto que se emplea para medir los logros generales de una ciudad, o territorio metropolitano, en seis (cinco para el IPT) categorías/dimensiones que están relacionadas entre sí. (Bateman & Pinto, 2021)
El Índice de Prosperidad Territorial (IPT) es un indicador que mide el nivel de desarrollo y bienestar de las regiones o territorios, y se utiliza para evaluar el progreso y la calidad de vida de las personas que viven en ellos.
Se basa en la idea de que la prosperidad de un territorio no se mide solo por su nivel de ingresos económicos, sino también por otros factores como la salud, la educación, la seguridad, la sostenibilidad ambiental, la cohesión social y la calidad de las instituciones. (Bateman & Pinto, 2021).
Se compone de varios subíndices que miden diferentes aspectos de la prosperidad territorial, como el nivel educativo, la salud, el acceso a servicios públicos básicos, la seguridad, la sostenibilidad ambiental, la calidad de las instituciones, entre otros. Cada subíndice se compone de varios indicadores específicos, como la tasa de mortalidad infantil, la tasa de alfabetización, la tasa de criminalidad, el acceso al agua potable, entre otros.
Se utiliza para comparar el nivel de desarrollo y bienestar de diferentes regiones o territorios, y para identificar las fortalezas y debilidades de cada uno de ellos en términos de su capacidad para propiciar un ambiente idóneo para el desarrollo humano.
Este índice resulta útil para los gobiernos y otras organizaciones que trabajan en el desarrollo regional, ya que les permite identificar las áreas que requieren mayor inversión y atención para mejorar la calidad de vida de la población.
El IPT es un indicador útil para los gobiernos y otras organizaciones que trabajan en el desarrollo regional, ya que les permite identificar las áreas que requieren mayor inversión y atención para mejorar la calidad de vida de la población, incluyendo lo detallado en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Véase los resultados del IPT MANABÍ 2021. https://sites.google.com/view/ipt-manab/inicio

2.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

Es el instrumento principal de planificación del Estado ecuatoriano, al cual se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

Su objetivo fundamental es garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución de la República. En otras palabras, el PND establece la hoja de ruta estratégica a nivel nacional para alcanzar el desarrollo integral y sostenible del país.

El PND es un documento que define las políticas, estrategias, metas e indicadores a largo y mediano plazo, considerando un diagnóstico actualizado de la realidad nacional y la visión de futuro del país. Su elaboración se realiza de manera participativa y en concordancia con la normativa vigente, bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Planificación.

Un PND bien estructurado y ejecutado contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el crecimiento económico, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento institucional. Para asegurar su eficacia, es esencial realizar un seguimiento y evaluación continuos, utilizando información de calidad y en articulación con los planes operativos anuales de las diferentes instituciones y niveles de gobierno.

2.4 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Es un instrumento de planificación y gestión utilizado por organizaciones, empresas y entidades gubernamentales para establecer los objetivos, metas, estrategias y actividades que se deben llevar a cabo durante el periodo de un año.
El POA es una herramienta importante para la gestión eficiente y eficaz de los recursos disponibles, ya que permite planificar y coordinar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas establecidos en un plazo determinado.

En otras palabras, el POA es un plan detallado que establece qué se debe hacer, quién lo debe hacer, cuándo se debe hacer, cómo se debe hacer y con qué recursos se debe hacer.

El POA incluye, entre otras cosas:

- Los objetivos y metas a alcanzar durante el periodo de un año.
- Las estrategias y acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas establecidos.
- El cronograma de ejecución de las actividades, indicando las fechas de inicio y finalización de cada una.
- Los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, incluyendo el presupuesto y el personal requerido.
- Los indicadores de seguimiento y evaluación para medir el avance y el impacto de las actividades.

Es importante destacar que la elaboración e implementación de un PDOT debe realizarse de manera participativa y en consonancia con las leyes y normativas vigentes. Un PDOT puede contribuir a un desarrollo territorial sostenible y a mejorar la calidad de vida de la población, siempre y cuando se realicen ejercicios de seguimiento y evaluación a través de información de calidad. El mismo debe estar alineado al Plan Operativo Anual (POA) para lograr el cumplimiento de los programas planteados en el mismo.

3. VISOR DE RESULTADOS:
Dashboard Visualizador en Power BI

La herramienta de visualización de resultados es un medio interactivo que sintetiza los resultados obtenidos del ejercicio de medición de los indicadores que contribuyen al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus diferentes escalas. El propósito de este instrumento es facilitar la visualización de los avances y esfuerzos que la Prefectura ha realizado para contribuir a los ODS en la provincia de Manabí.

El funcionamiento de la herramienta se basa en dos bases de datos principales estructuradas. Cada una contiene los resultados de los indicadores alineados de la siguiente manera: Presupuestos de proyectos POA, seguimiento POA, alineamiento POA-PDOT, alineamiento de indicadores PDOT-Programas PDOT, alineamiento de Programas PDOT-ejes PDOT y alineamiento ejes PDOT-metas ODS. Además, hay una base estructurada con los resultados de la alineación de Indicadores PDOT y sus contribuciones para los ODS. Estos indicadores están agrupados de acuerdo al ODS que abordan para facilitar la comprensión de los usuarios.

Además, como parte de la mejora continua se ha construido un mapa que represente geográficamente la implementación de las buenas prácticas de los ODS en el territorio Manabita, haciendo más fácil de conocer e interpretar lo que la prefectura de Manabí logra en su territorio al cumplir con la Agenda 2030.

La herramienta de PowerBI ofrece una visualización mediante botones y filtros para obtener la información requerida. Inicialmente, se muestra un tablero a modo de índice que permite la navegación integral dentro del visor de resultados. Luego, la visualización se estructura en subdimensiones a nivel de cada ODS.

Gráfico 3. Portada Visor de Resultados
Elaborado por: Alexander Moreira

4 METODOLOGÍA DE ALINEACIÓN

La presente sección establece el marco metodológico que permite articular de manera integral los diferentes instrumentos de planificación y gestión—el POA, el PDOT y el PND—con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, asegurando que las estrategias y acciones implementadas a nivel local contribuyan de forma efectiva a los compromisos globales. Para ello, se combinan análisis cualitativos y cuantitativos que vinculan las metas y prioridades establecidas en los planes de desarrollo territorial con los indicadores específicos de los ODS, a través de herramientas técnicas de alto nivel, metodologías validadas por organismos internacionales como el PNUD, y el uso estratégico del Índice de Prosperidad Territorial (IPT). Este enfoque permite no solo la identificación y priorización de áreas críticas y brechas en el desarrollo, sino también la medición del aporte individual y global del GAD a la Agenda 2030, facilitando una gestión orientada por resultados que se adapta a las condiciones y competencias propias de cada territorio.

4.1 ALINEACIÓN POA, PDOT, ODS

Los ODS son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, compilados en una agenda mundial para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. La Agenda 2030 consta de 17 objetivos y 169 metas específicas a alcanzar para el año 2030.
El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es elaborado por la SNP y actualizado en cada cambio presidencial, entre otros motivos. Este plan nace con la alineación de sus objetivos, estrategias y, sobre todo, metas a los ODS, en cumplimiento con el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0003-A. (Secretaría Técnica de Planificación, 2024).
Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son herramientas de planificación que establecen la visión y estrategias de desarrollo para un territorio específico. Estos planes se enfocan en la gestión sostenible de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la población.
Por último, los Planes Operativos Anuales son herramientas de gestión que establecen las acciones concretas y metas específicas a alcanzar durante un año determinado, en línea con los objetivos y estrategias establecidos en los PDOT.
Por lo tanto, podemos decir que los PDOT son herramientas de planificación que tienen como objetivo contribuir a la implementación del PND en el territorio y a su vez aportar a cumplir con los ODS en un territorio específico. Los POA, a su vez, son herramientas de gestión que permiten llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar las metas establecidas en los PDOT y, por ende, contribuir al logro de los ODS. En resumen, los ODS son la agenda global, los PDOT son la herramienta para planificar la acción local y los POA son la herramienta para ejecutar y llevar a cabo esa acción local alineado con los ODS (Gutiérrez & Morales, 2021).
De esta manera, el PDOT, desde su construcción, puede estar alineado directamente a la Agenda 2030, de acuerdo a las competencias del GAD provincial, las prioridades sectoriales de su gestión del desarrollo y las capacidades que tiene, tanto a nivel institucional como presupuestarias, para implementar acciones específicas que contribuyan a alcanzar sus objetivos. Las competencias de un GAD Provincial en Ecuador se encuentran establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Las competencias del GAD Provincial en Ecuador son las siguientes:

- Planificación y coordinación de políticas públicas en su territorio provincial, en concordancia con las políticas nacionales y regionales.
- Administración y gestión de los recursos y servicios públicos en su territorio, tales como vías y caminos, agua potable y alcantarillado, energía eléctrica, entre otros.
- Regulación y control de las actividades económicas, sociales y ambientales que se desarrollen en su territorio, en coordinación con los GAD Municipales y demás entidades competentes.
- Desarrollo económico y social de su territorio, promoviendo el turismo, la inversión y la generación de empleo, así como la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo.
- Promoción de la cultura y las artes en su territorio, fomentando la identidad y el patrimonio cultural y promoviendo la educación y la formación ciudadana.
- Protección del medio ambiente y los recursos naturales, en coordinación con las autoridades ambientales y en concordancia con las políticas nacionales y regionales.
- Promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia local, a través de mecanismos de consulta, diálogo y deliberación.
- Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.

Todo lo descrito anteriormente debe estar planificado en el POA, alineado directamente al PDOT y a sus ejes de intervención, que para el caso de la Prefectura de Manabí son 5 (Manabí Vivo y Sostenible, Manabí Integrado, Manabí Humano, Manabí Próspero y Manabí Estratégico), garantizando su ejecución a través de Programas, Proyectos y Actividades, según la estructura programática vigente de la institución.
Los programas se alinean de manera directa a sus correspondientes ejes de intervención del PDOT, y en su nivel mínimo, contienen intervenciones que son operaciones ejecutadas en territorio que aportan a las metas de los ODS.

4.2. VINCULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 Y EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El PNUD desarrolló la propuesta metodológica de alineación entre la planificación nacional y la Agenda 2030, donde se parte un análisis de los diferentes ámbitos que puede tener la política pública y con el uso de conectores plantean una innovadora forma de alienar las metas de los ODS a las metas del Plan Nacional de Desarrollo. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2021).

Partiendo desde la lógica de incertidumbre sobre las nuevas prioridades de planificación estratégica de cada territorio adaptadas a las necesidades cambiantes, esta metodología propone establecer una relación entre metas de los ODS y metas de los planes estratégicos, en este caso el PDOT.

Esta metodología establece 31 sectores (32 sectores para los GAD) de la política pública a los que las metas deben alinearse usando un criterio técnico de alto nivel. A partir del enunciado de cada una de las metas del PDOT se construye una matriz colocando todos los sectores de la política en cada columna, posteriormente, se asigna una "X" en la celda de intersección entre la política pública y la meta del PDOT, para identificar su relación. Este proceso se repite para cada meta y su vinculación directa a los sectores de las políticas públicas. Como criterio orientador se recomienda responder a la siguiente pregunta: "¿Cuál es el ÁMBITO de la política pública al que más contribuyen los resultados que persiguen el cumplimiento de la META analizada?"

Luego, a partir de un listado predefinido de conectores, se identifica al que esté directamente relacionado con el resultado esperado de la meta respondiendo a la siguiente pregunta: "¿Cuál de las temáticas se acerca más a los resultados que busca alcanzar la meta planteada?. En esta ocasión el criterio técnico para encontrar el conector adecuado para la meta analizada es entender cuál es el principal resultado esperado de cada meta.

Con estos 2 pasos previos ejecutados se procede a usar la herramienta "Metodología de vinculación PND-ODS.xlsm" (Ver Anexos) desarrollada por PNUD, en la que se vinculan las metas de los ODS a través de los sectores de la política pública y sus conectores. Es decir, luego de que cada meta del PDOT analizado se haya identificado con su sector de la política pública y con su conector esta herramienta devolverá la meta ODS que más se alinea.

Al implementar esta metodología innovadora se logra reducir el error al alinear de manera rigurosa las metas de los PDOT, evitando contar con diversidad de criterios lo cual puede generar dificultades en la selección al realizar un análisis de diferentes técnicos, y a su vez permite reducir el error generado por la incertidumbre de las prioridades de planificación de cada PDOT que varía en cada periodo de gobierno seccional.

4.2.1. ANÁLISIS CUALITATIVO DE ALINEACIÓN

Este análisis es el complemento del análisis cuantitativo, describiendo los resultados de los indicadores en las buenas prácticas que se ejecutan, siendo de gran aporte para proyectos que está ejecutando el GAD provincial, que no se encuentran en el PDOT y que sí aportan al cumplimiento de los ODS.

Igualmente, para proyectos que se están ejecutando en modalidad de convenios de gestión concurrente que no se incluyen dentro del universo de competencias exclusivas y que estén aportando a los ODS.

Mediante este análisis se complementa la alineación POA, PDOT y ODS, obteniendo una contribución definida en base al marco legal que delimita las aportaciones de los GAD Provinciales y sus contribuciones a los ODS, en el marco de sus competencias exclusivas y atribuciones/responsabilidades u otras que se ejecuten bajo la modalidad de convenios de cogestión.

4.2.2. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE ALINEACIÓN

El análisis cuantitativo se estructura en dos grandes bloques: uno enfocado en medir el aporte del GAD a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante cinco indicadores, y otro orientado a evaluar la contribución territorial a los ODS a través de dos indicadores. La metodología se desarrolla en diversas etapas interconectadas, cuyo procedimiento se describe a continuación:

1. Alineación de Metas y Primer Cálculo de Indicadores

Inicialmente, se realiza una alineación sistemática entre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y las metas de los ODS, utilizando para ello la metodología de la SNP. Este proceso permite identificar cada uno de los indicadores del PDOT que contribuyen al cumplimiento de los ODS y de sus metas específicas. Posteriormente, mediante el uso de herramientas especializadas de gestión de la información, se calcula el porcentaje de cumplimiento de cada indicador, obteniendo el cociente entre los valores resultantes y los planificados. Para agrupar estos indicadores en función de cada ODS, se asigna un peso determinado basado en el presupuesto económico ejecutado o devengado durante el período fiscal evaluado, aplicable a los programas, proyectos o actividades del plan operativo anual. Este proceso se detalla en la sección 4.4, denominada “Cálculo de aportación ODS individual”, y su resultado se integra en el cálculo global bajo la notación (A).

2. Priorización Territorial a través del IPT

Con el fin de identificar las prioridades territoriales, se implementan dos cálculos asociados al Índice de Prioridad Territorial (IPT). El primer cálculo determina la proporción que representa la brecha de una dimensión específica del IPT respecto al total de brechas identificadas en las cinco dimensiones evaluadas, asignando así un orden de prioridad en función de la magnitud de las brechas existentes. Este procedimiento se describe en la sección 4.5, “Cálculo pesos dimensiones IPT, según resultados IPT Asentamientos Humanos”. A continuación, se procede a alinear los ODS a cada dimensión del IPT, de acuerdo con su afinidad, y se asigna de manera equitativa el peso previamente calculado. Este proceso se detalla en la sección 4.6, “Cálculo pesos de cada ODS según su alineación a dimensiones IPT”, integrándose en el cálculo global bajo la notación (W).

3. Cálculo del Aporte Global del GAD a la Agenda 2030

Una vez obtenidos los valores (A) y (W), se procede a determinar el aporte global del GAD a la Agenda 2030. Para ello, se multiplica cada uno de estos indicadores para cada ODS y, posteriormente, se suman los productos resultantes, obteniéndose un valor que representa el aporte multidimensional del GAD. Este procedimiento se explica en la sección 4.7, “Cálculo aporte global del GAD a la agenda 2030”.

4. 4. Análisis Comparativo Temporal

Una vez obtenidos los valores (A), (B) y (W), se procede a determinar el aporte global del GAD a la Agenda 2030. Para ello, se multiplica cada uno de estos tres indicadores para cada ODS y, posteriormente, se suman los productos resultantes, obteniéndose un valor que representa el aporte multidimensional del GAD. Este procedimiento se explica en la sección 4.8, "Cálculo aporte global del GAD a la agenda 2030".

5. Evaluación del Aporte Territorial a la Agenda 2030

Paralelamente, es fundamental evaluar cómo el territorio Manabita, en conjunto con sus actores gubernamentales, y la sociedad civil organizada y no organizada, está cumpliendo con la Agenda 2030. Para ello, se han seleccionado indicadores territoriales elaborados por instituciones como el INEC o diversos ministerios, los cuales poseen desagregación a nivel provincial. Dichos indicadores se alinean con las metas de los ODS que presentan mayor afinidad, permitiendo así calcular el aporte territorial. La selección se fundamenta en los informes y portales de información publicados por la SNP en cumplimiento de los compromisos de Ecuador con los ODS; en aquellos casos en que los indicadores no cuenten con desagregación provincial, se opta por otros que sí la tengan.

Para materializar la medición del aporte territorial, se desarrollan dos cálculos principales:

- Primer Cálculo: Se determina la diferencia porcentual de la variación interanual de cada indicador, utilizando períodos consecutivos. Esta estandarización, expresada en porcentaje, facilita la integración de indicadores con diferentes unidades de medida. Este procedimiento se describe en la sección 5.2, "Cálculo del avance territorial individual de ODS",.

- Segundo Cálculo: Con los valores porcentuales obtenidos, se calcula la media aritmética ponderada que consolida todas las variaciones en un único valor, representativo del desempeño global del territorio en su aporte a la Agenda 2030 a lo largo del tiempo. Este análisis se detalla en la sección 5.2, "Avance Territorial Global a la Agenda 2030".

En síntesis, la metodología integra de forma secuencial y concatenada diversos indicadores, permitiendo al lector comprender claramente la lógica subyacente en la medición del aporte del GAD y del territorio a la Agenda 2030. Este enfoque multidimensional facilita la identificación de áreas de mejora y la priorización de acciones, atendiendo a las particularidades y necesidades específicas de cada territorio.

4.3. ALINEACIÓN ODS – DIMENSIONES IPT PARA PRIORIZAR ACCIONES

Para alinear los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con las dimensiones del Índice de Prosperidad Territorial (IPT), es necesario entender que ambos marcos buscan medir y ser insumo para mejorar el bienestar social, económico y ambiental de las comunidades y territorios.

El IPT de la provincia desarrollado por la Prefectura de Manabí en colaboración con ONU Hábitat se basa en cinco dimensiones principales: Cohesión Social y Equidad, Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia, Economía Urbana y Finanzas Municipales, Desarrollo de Infraestructura, y Planeación y Gobernanza Urbana y Territorial.

Cada una de estas dimensiones está compuesta por varios indicadores que se utilizan para evaluar el nivel de prosperidad territorial de una región o territorio.

Para alinear los ODS con las dimensiones del IPT, se debe seguir los siguientes pasos:

- **Identificar los ODS pertinentes:** Identificar los ODS que se relacionan con las dimensiones del IPT y las áreas en las que la organización tiene una mayor capacidad de impacto dada las brechas del territorio.
- **Identificar los indicadores del IPT relevantes:** Identificar los indicadores específicos del IPT que se relacionan con los ODS seleccionados.
- **Establecer metas específicas:** Establecer metas específicas para cada uno de los indicadores del IPT relacionados con los ODS seleccionados. Estas metas deben ser de impacto, alcanzables y coherentes con la estrategia de la organización.
- **Gestión por resultados:** Es importante monitorear y medir regularmente el progreso hacia las metas establecidas y los indicadores del IPT. Esto permitirá a la organización realizar ajustes en la estrategia y en las actividades necesarias para lograr las metas y mejorar la prosperidad territorial de la región o territorio.

En síntesis, alinear los ODS con las dimensiones del IPT implica identificar los ODS relevantes, los indicadores del IPT relacionados, establecer metas específicas, medir y monitorear regularmente las metas propuestas. Así, la organización logrará una mayor alineación entre la estrategia y la medición del progreso social, económico y ambiental de la región o territorio (Rodríguez Miranda & Castro Fernández, 2021).

Se obtiene la siguiente alineación entre las 5 dimensiones IPT y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

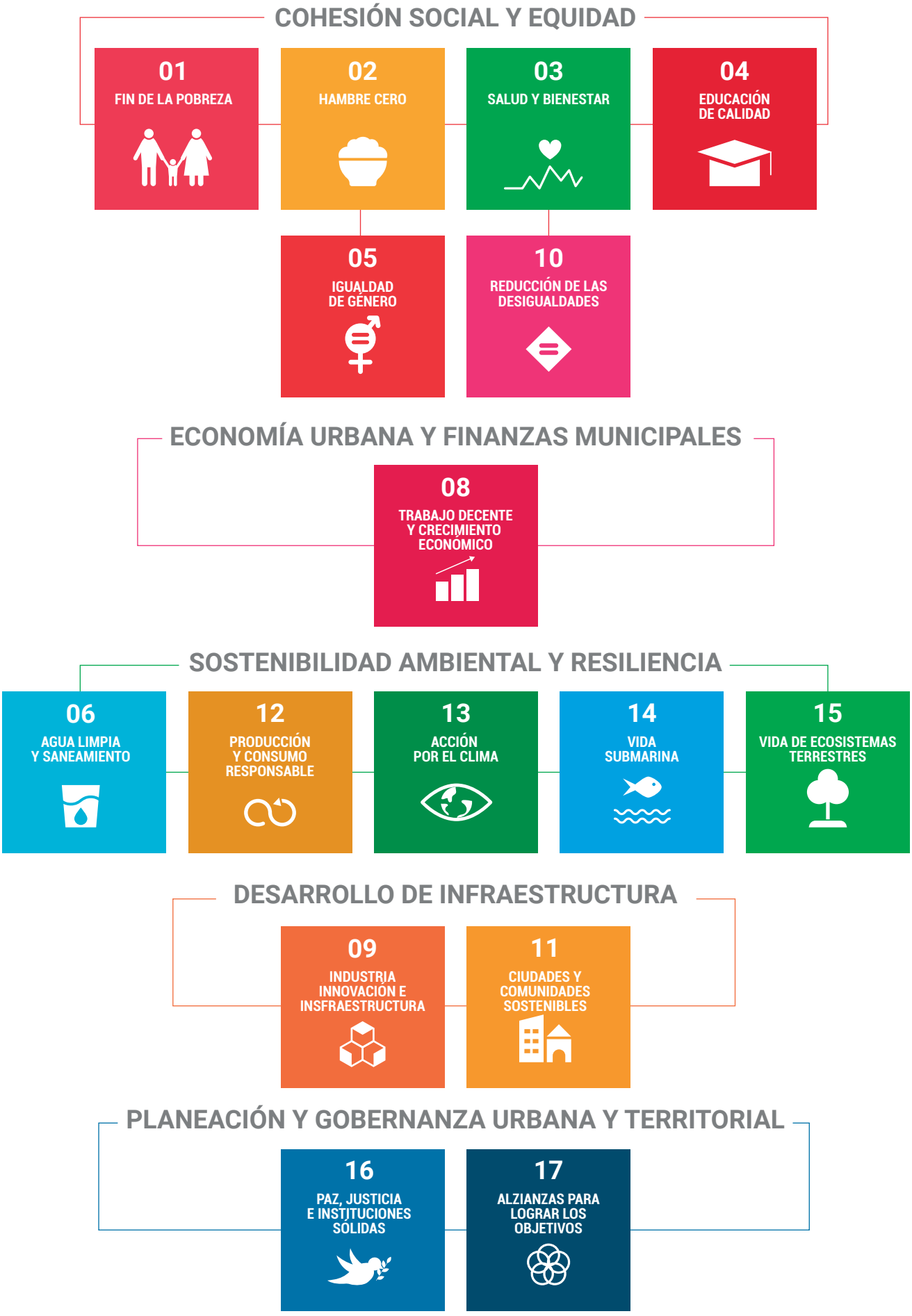

Gráfico 4. Alineación ODS-IPT // Fuente: (ONU, 2015 y ONU Habitat, 2021) // Elaborado por: Alexander Moreira

4.4. CÁLCULO DE APORTACIÓN ODS INDIVIDUAL

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADOR

ASPECTOS PARA IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

A.1 Nombre del indicador:	Porcentaje de aporte ODS mediante el cumplimiento de metas alineadas, según competencias (A)
A.2 Definición:	Es un conjunto de indicadores que están medidos en diferentes unidades y dimensiones, que aportan directamente al cumplimiento de metas propuestas en el PDOT y que se alinean directamente con las metas de los respectivos ODS.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

B.1 Fórmula de cálculo:

$$A = \sum_{i=1}^{n} (PC_i * W_i) \qquad PC_i = \frac{R_i}{P_i} * 100\% \qquad W_i = \frac{Pp_i}{\sum_{i=1}^{n} Pp_i}$$

Donde:

PC_i	Porcentaje de Cumplimiento de meta alineada al ODS. Siendo igual al cociente entre el resultado del período sobre lo planificado.
W_i	Peso asignado en función del porcentaje que representa el presupuesto de la meta evaluada sobre el presupuesto total asignado al ODS evaluado.
n	Cantidad total de metas del PDOT que se alinean al ODS evaluado a través de las metas PDOT y ODS.
i	Meta evaluada que se alinea al ODS evaluado que se alinea al ODS evaluado.
R_i	Valor resultado en las unidades de medida de la meta evaluada que se alinea al ODS evaluado.
P_i	Valor planificado en las unidades de medida de la meta evaluada que se alinea al ODS evaluado.
Pp_i	Presupuesto destinado a la meta evaluada que se alinea al ODS evaluado.

B.2 Definiciones relacionadas con el indicador:

Los ODS: Son un conjunto de 17 objetivos y 169 metas establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su propósito es erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): Instrumento de planificación que establece estrategias y acciones para el desarrollo sostenible del territorio. Contiene metas e indicadores alineados a los ODS, cuya implementación permite medir el progreso de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) hacia la Agenda 2030.

Meta PDOT: Herramienta de medición cuantitativa del PDOT que se reporta anualmente y sirve para evaluar el nivel de cumplimiento de la planificación. Estos pueden ser de insumo o de producto, de acuerdo con la SPN.

B.3 Metodología de cálculo:

El indicador se calcula a partir de:
1.Cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.

Para el cálculo del indicador se debe consideran las siguientes variables mínimas:
- Meta PDOT
- Detalle del ODS al que aporta el PDOT
- Meta o Valor Planificado del Indicador PDOT
- Presupuesto asignado a la meta del PDTO.

La metodología para calcular el porcentaje de aporte a los ODS mediante el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial (PDOT) consiste en obtener el porcentaje de cumplimiento de la meta PDOT mediante la fórmula (Resultado/Planificado) × 100. Luego, se identifica el monto de inversión correspondiente a la meta evaluada, se usa el monto devengado de las partidas presupuestarias de inversión.

Posteriormente, el porcentaje de cumplimiento de la meta se multiplica por el peso del monto de inversión de cada meta con respecto al total invertido por ODS. Si existen múltiples metas, este proceso se repite para cada uno, y la suma de los resultados obtenidos representa el aporte total al ODS.

B.4 Limitaciones técnicas:

1. Falta de desagregación presupuestaria: Si la información de las Metas del PDOT no se encuentra vinculada al presupuesto ejecutado, no se podrá medir con precisión el impacto financiero en los ODS.
2. Deficiencias en la gestión y validación de datos: Si no existe una gestión estandarizada de la información, no se podrá validar ni verificar de manera confiable los datos reportados por cada indicador.
3. Desfase temporal en la disponibilidad de datos: Si la información del seguimiento del PDOT no se encuentra actualizada conforme a la periodicidad del informe local voluntario, no se podrá garantizar la oportunidad del reporte anual.

B.5 Interpretación del indicador:	El Porcentaje de aporte al ODS (xx) es del (x)%

B.6 Unidad de medida	B.7 Periodicidad del indicador	B.8 Disponibilidad de los datos	B.9 Información Geo referenciada
Porcentaje	Anual	Desde el 2022	SI ( ) NO (X) (Ver anexo 1)

B.10 Niveles de desagregación:		
Geográfico	Socio Demográfico/ Económico	Otros ámbitos
1. No Aplica	1. No Aplica	1. No Aplica

B.11 Fuente/s de información:		
Institución generadora	Tipo	Nombre
1. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	1. Estadística basada en registros administrativos	1. No Aplica

B. RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

C.1 Agendas y/o compromisos nacionales e internacionales a los que alimenta	
Instrumento	Descripción
1. Metodología cuantitativa para el Cálculo del Aporte a los ODS 2030 Versión 2025	Establecer un marco de trabajo claro y coherente para llevar a cabo la evaluación, lo que permite establecer objetivos, criterios e indicadores específicos que guíen la recolección y el análisis de los datos. De modo que, se garantice la consistencia y comparabilidad de los resultados entre diferentes evaluaciones. Esto es particularmente importante cuando se realizan evaluaciones en diferentes GAD Provinciales en diferentes momentos, lo que puede ayudar a identificar tendencias y patrones en la implementación de la Agenda 2030 a nivel global.
C.2 Comparabilidad internacional:	No Aplica
C.3 Organismo internacional custodio:	No Aplica

OTRAS CONSIDERACIONES

D.1 Clasificador Temático estadístico:	No Aplica		
D.2 Institución responsable del cálculo del indicador:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	**Área Técnica**	Dirección de Planificación para el Desarrollo
D.3 Fecha de transferencia de la información:	10 de febrero		
D.4 URL/ Link de publicación de serie de datos:	No Aplica		
D.5 Referencias bibliográficas:	No Aplica		
D.6 Cronología del indicador:	No Aplica		
D.7 Fecha de aprobación de la ficha:	16 de enero del 2025		
D.8 Fecha de la última actualización:	16 de enero del 2025		
D.9 Ficha elaborada por:	Equipo Metodológico del Informe Voluntario ODS		

D10. Sintaxis del Indicador:	
ANEXOS	
Anexo 1. Detalle de la georreferenciación del indicador:	Equipo Metodológico del Informe Voluntario ODS

Elaborado por: Autores versión 2023. Actualizado por: Autores 2025.

4.4.1. EJERCICIO PRÁCTICO DEL INDICADOR "CÁLCULO DE PORTACIÓN ODS INDIVIDUAL"

Para comprender mejor el cálculo de este indicador, procederemos a realizar un ejercicio práctico con datos simulados. Se utilizarán valores específicos para demostrar paso a paso cómo aplicar la fórmula y obtener el resultado final. De esta manera, se facilitará su interpretación y aplicación en contextos reales.

META PDOT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PLANIFICADO (A)	RESULTADO ACTUAL (B)	MONTO ECONÓMICO DEVENGADO (USD) (C)
Intervenir anualmente en la rehabilitación y mantenimiento de cauces e infraestructura para riego y drenaje, en al menos 50 Km. **(Meta 1)**	Kilómetros	50	48	**$200.000,00**
Mejorar anualmente la accesibilidad mediante la intervención de al menos 40 puentes y obras de arte mayor anuales hasta el 2027. **(Meta 2)**	Puentes	40	39	**$5'000.000,00**
Beneficiar anualmente con acciones de salud integral y preventiva al menos 100.000 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad. **(Meta 3)**	Personas	100.000	98.000	**$6'000.000,00**
Atender anualmente al 100% de mujeres que solicitan asistencia y acompañamiento por ser víctimas de violencia. **(Meta 4)**	Porcentaje	100	100	**$170.000,00**
Fortalecer anualmente 1700 UPAS en capacidades productivas agroecológicas. **(Meta 5)**	UPAS	1.700	1.680	**$650.000,00**

Elaborado por: Autores versión 2024.

ACLARACIÓN: Un aspecto clave en el cálculo del indicador es la correcta identificación de los campos mínimos requeridos. Estos incluyen: La Meta PDOT, a que ODS aporta esta meta, el Valor Planificado y el Resultado Actual del Indicador (En el caso de existir un porcentaje de cumplimiento superior al 100% se debe mantener la asíntota límite del 100%). Es fundamental destacar que, en esta tabla, las metas consideradas deben estar alineadas con un mismo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), garantizando así la coherencia y la contribución efectiva a los compromisos establecidos en el marco de los ODS.

META	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO (%) (E= B/A)	MONTO ECONÓMICO (USD) (F)	PESO (MONTO / TOTAL) (G=F/E)	CÁLCULO (E)*(G)
1	(48/50*100) = **96%**	$200.000,00	($200.000,00/$12´020.000,00) **= 1.66%**	0.96 x 0.0166 = 0.015
2…	…..	…..	…..	…..
3…	…..	…..	…..	…..
3…	…..	…..	…..	…..
5…	…..	…..	…..	…..
APORTE TOTAL				**(Sumatoria del cálculo de: Meta 1 + Meta 2 +…..**

Elaborado por: Autores versión 2025

4.5. CÁLCULO METAS ALINEADAS CUMPLIDAS SOBRE METAS TOTALES SEGÚN COMPETENCIAS GAD PROVINCIALES

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADOR

A. ASPECTOS PARA IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

A.1 Nombre del indicador:	Porcentaje de metas alineadas cumplidas sobre el total de metas alineadas según competencias GAD provinciales (B)
A.2 Definición:	Este indicador mide el porcentaje de metas alineadas cumplidas sobre el total de metas alineadas según competencias GAD's provinciales (B) mide el grado en que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) han logrado implementar las metas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro del marco de sus competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

ASPECTOS METODOLÓGICOS

B.1 Fórmula de cálculo:

Teniendo los resultados por dimensión del IPT, se procede:

1.- $\text{Brecha}_{Dim} = 100 - \text{Resultado}_{Dim}$

2.- $\text{Peso}_{Dim} = \frac{\text{Brecha}_{Dim}}{\sum_{i=1}^{5} \text{Brecha}_{Dim}}$

Brecha_{Dim}	Valor de la brecha de la dimensión IPT evaluándose.
Resultado_{Dim}	Valor de resultado del cálculo del IPT para cada dimensión.
Dim	Dimensión del IPT en análisis.

B.2 Definiciones relacionadas con el indicador :

Brecha_{Dim} = La brecha de cada dimensión del Índice de Priorización Territorial (IPT) representa la diferencia entre el valor ideal (100%) y el valor real obtenido en la evaluación de la dimensión específica.
Resultado_{Dim} = Este valor corresponde al puntaje obtenido en la medición del Índice de Priorización Territorial (IPT) para cada una de las dimensiones analizadas.
***Dim*=** Dimensión de análisis del IPT; Son los cinco ámbitos de estudio que estructuran el Índice de Priorización Territorial. Cada una de estas dimensiones evalúa aspectos clave del desarrollo territorial y se analizan individualmente.

- **Planeación Territorial y Gobernanza** - Evalúa políticas y estrategias de ordenamiento territorial.
- **Economía y Finanzas** - Analiza la sostenibilidad económica y financiera del territorio.
- **Desarrollo de Infraestructura** - Considera la cobertura y calidad de la infraestructura básica y de servicios.
- **Cohesión Social y Equidad** - Mide el acceso equitativo a oportunidades y derechos.
- **Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia** - Evalúa la gestión ambiental y la adaptación al cambio climático.

B.3 Metodología de cálculo :

Para el cálculo del Porcentaje de Priorización de Atención a Dimensión IPT, se evalúan cinco dimensiones clave, determinando su brecha respecto al valor óptimo (100%) mediante la fórmula:

$$\text{Brecha}_{Dim} = 100 - \text{Resultado}_{Dim}$$

Luego, se calcula el peso relativo de cada dimensión en función de su brecha, utilizando:

$$\text{Peso}_{Dim} = \frac{\text{Brecha}_{Dim}}{\sum^{5} \text{Brecha}_{Dim}}$$

Este cálculo permite priorizar la atención en dimensiones con mayores brechas, facilitando la toma de decisiones estratégicas para mejorar el desarrollo territorial.

B.4 Limitaciones técnicas:

1. **Variabilidad en los Resultados IPT:** Cambios en la metodología de cálculo del IPT pueden afectar la comparabilidad interanual de los datos.
2. **Uso de variantes de IPT:** A nivel nacional en Ecuador el IPT se ha calculado únicamente para el territorio manabita, al ser un índice que mide el desarrollo en 5 dimensiones , pueden usarse variantes de índices similares, conociendo que los resultados no serán comparables.
3. **Peso Homogéneo de los ODS:** Actualmente, los ODS se alinean de forma equitativa a las dimensiones, lo que podría no reflejar con exactitud la contribución de cada meta específica.
4. **Intervención Multisectorial:** Algunas dimensiones requieren intervenciones coordinadas entre diferentes niveles de gobierno, lo que puede dificultar la implementación de acciones directas.

B.5 Interpretación del indicador:	Todos los ODS que se alineen a la Dim tienen un peso Peso_{Dim} de acuerdo con las brechas que tiene esa dimensión comparada con las 5 dimensiones del IPT.

Elaborado por: Autores versión 2023. **Actualizado por:** Autores 2025.

B.6 Unidad de medida	B.7 Periodicidad del indicador	B.8 Disponibilidad de los datos	B.9 Información Geo referenciada
Porcentaje	Anual	2022; 2023; 2024	SI ( ) NO (X) (Ver anexo 1)

B.10 Niveles de desagregación:		
Geográfico	Socio Demográfico/ Económico	Otros ámbitos
1. No Aplica	1. No Aplica	1. No Aplica

B.11 Fuente/s de información:		
Institución generadora	Tipo	Nombre
1. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	1. Fuente no tradicional	Reporte del estado de prosperidad territorial de la provincia de Manabí.

C. RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

C.1 Agendas y/o compromisos nacionales e internacionales a los que alimenta	
Instrumento	Descripción
1. Metodología cuantitativa para el Cálculo del Aporte a los ODS 2030 Versión 2025	Establecer un marco de trabajo claro y coherente para llevar a cabo la evaluación, lo que permite establecer objetivos, criterios e indicadores específicos que guíen la recolección y el análisis de los datos. De modo que, se garantice la consistencia y comparabilidad de los resultados entre diferentes evaluaciones. Esto es particularmente importante cuando se realizan evaluaciones en diferentes GAD Provinciales en diferentes momentos, lo que puede ayudar a identificar tendencias y patrones en la implementación de la Agenda 2030 a nivel global.

C.2 Comparabilidad internacional:	No Aplica
C.3 Organismo internacional custodio:	No Aplica

OTRAS CONSIDERACIONES

D.1 Clasificador Temático estadístico:	Desarrollo Social; Desarrollo Económico y Productivo; Infraestructura y Conectividad; Gobernanza y Planificación Territorial		
D.2 Institución responsable del cálculo del indicador:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	Área Técnica	Dirección de Planificación para el Desarrollo
D.3 Fecha de transferencia de la información:	10 de febrero		
D.4 URL/ Link de publicación de serie de datos:	No Aplica		
D.5 Referencias bibliográficas:	No Aplica		
D.6 Cronología del indicador:	No Aplica		
D.7 Fecha de aprobación de la ficha:	16 de enero del 2025		
D.8 Fecha de la última actualización:	16 de enero del 2025		
D.9 Ficha elaborada por:	Equipo Metodológico del Informe Voluntario ODS		
D10. Sintaxis del Indicador:			

Elaborado por: Autores versión 2023. **Actualizado por:** Autores 2025.

4.5.1. EJERCICIO PRÁCTICO DEL INDICADOR "CÁLCULO METAS ALINEADAS CUMPLIDAS SOBRE METAS TOTALES SEGÚN COMPETENCIAS GAD PROVINCIALES"

Para visualizar cómo este indicador puede ayudar en la toma de decisiones, realizaremos un cálculo detallado con datos específicos. Esto permitirá entender la importancia de cerrar brechas en dimensiones clave del desarrollo territorial.

DIMENSIONES DEL IPT	VALOR DEL IPT (%)	CÁLCULO BRECHA	CÁLCULO PESO
Planeación Territorial y Gobernanza.	57.80	100 – 57.80 = 42.20	(42.2/219.61)*100 = 19.22
Economía y Finanzas	54.20	100 – 54.20 = 45.80	(45.80/219.61)*100 = 20.86
Desarrollo de Infraestructura	41.22	100 – 41.22 = 58.78	(58.78/219.61)*100 = 26.77
Cohesión Social y Equidad	61.58	100 – 61.58 = 38.42	(38.42/219.61)*100 = 17.49
Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia	65.59	100 – 65.59 = 31.41	(31.41/219.61)*100 = 15.67
TOTAL		291.61	100

4.6. CÁLCULO PESOS DIMENSIONES IPT, SEGÚN RESULTADOS IPT ASENTAMIENTOS HUMANOS

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADOR	
A. ASPECTOS PARA IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INDICADOR	
A.1 Nombre del indicador:	Porcentaje de Priorización de Atención a Dimensión IPT
A.2 Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Priorización de Atención a Dimensión IPT, de acuerdo con la brecha existente respecto al estado ideal de prosperidad.
ASPECTOS METODOLÓGICOS	
B.1 Fórmula de cálculo:	

$$Peso\ (W) = \frac{PesoDim_i}{|ODS|_{Dimi}}$$

Donde:

$\|ODS\|_{Dimi}$	Cantidad de ODS alineados a la respectiva dimensión IPT.
$PesoDim_i$	Peso o Ponderación de la dimensión IPT calculado a partir de 4.5
Dim_i	Dimensión de análisis del IPT, en total son 5

B.2 Definiciones relacionadas con el indicador :

- El Porcentaje de metas alineadas cumplidas sobre el total de metas alineadas según competencias GAD's provinciales (B) mide el grado en que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) han logrado implementar las metas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro del marco de sus competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

B.3 Metodología de cálculo :

Para el cálculo del indicador se realiza el siguiente proceso:

1. Se alinea cada ODS según indicadores y subdimensiones de cada dimensión del IPT.
2. Se distribuye uniformemente el peso de cada dimensión, a cada ODS respectivamente alineado.

B.4 Limitaciones técnicas:

1. Variabilidad en los Resultados IPT: Cambios en la metodología de cálculo del IPT pueden afectar la comparabilidad interanual de los datos.
2. Peso Homogéneo de los ODS: Actualmente, los ODS se alinean de forma equitativa a las dimensiones, lo que podría no reflejar con exactitud la contribución de cada meta específica.
3. Intervención Multisectorial: Algunas dimensiones requieren intervenciones coordinadas entre diferentes niveles de gobierno, lo que puede dificultar la implementación de acciones directas.

B.5 Interpretación del indicador:	El ODS # tiene un peso de W de acuerdo ade acuerdo con las priorizaciones de desarrollo del territorio.

Elaborado por: Autores versión 2023. **Actualizado por:** Autores 2025.

B.6 Unidad de medida	B.7 Periodicidad del indicador	B.8 Disponibilidad de los datos	B.9 Información Geo referenciada
Porcentaje	Anual	2021	SI ( ) NO (X) (Ver anexo 1)

B.10 Niveles de desagregación:		
Geográfico	Socio Demográfico/ Económico	Otros ámbitos
1. No Aplica	1. No Aplica	1. No Aplica

B.11 Fuente/s de información:		
Institución generadora	Tipo	Nombre
1. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	1. Fuente no tradicional	1. Reporte del estado de prosperidad territorial de la provincia de Manabí

C. RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

C.1 Agendas y/o compromisos nacionales e internacionales a los que alimenta	
Instrumento	Descripción
1. Metodología cuantitativa para el Cálculo del Aporte a los ODS 2030 Versión 2025	Establecer un marco de trabajo claro y coherente para llevar a cabo la evaluación, lo que permite establecer objetivos, criterios e indicadores específicos que guíen la recolección y el análisis de los datos. De modo que, se garantice la consistencia y comparabilidad de los resultados entre diferentes evaluaciones. Esto es particularmente importante cuando se realizan evaluaciones en diferentes GAD Provinciales en diferentes momentos, lo que puede ayudar a identificar tendencias y patrones en la implementación de la Agenda 2030 a nivel global.

C.2 Comparabilidad internacional:	No Aplica		
C.3 Organismo internacional custodio:	No Aplica		

OTRAS CONSIDERACIONES

D.1 Clasificador Temático estadístico:	Desarrollo Social; Desarrollo Económico y Productivo; Infraestructura y Conectividad; Gobernanza y Planificación Territorial		
D.2 Institución responsable del cálculo del indicador:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	Área Técnica	Dirección de Planificación para el Desarrollo
D.3 Fecha de transferencia de la información:	10 de febrero		
D.4 URL/ Link de publicación de serie de datos:	No Aplica		
D.5 Referencias bibliográficas:	No Aplica		
D.6 Cronología del indicador:	No Aplica		
D.7 Fecha de aprobación de la ficha:	16 de enero del 2025		
D.8 Fecha de la última actualización:	16 de enero del 2025		
D.9 Ficha elaborada por:	Equipo Metodológico del Informe Voluntario ODS		

4.6.1. EJERCICIO PRÁCTICO DEL INDICADOR "CÁLCULO PESOS DIMENSIONES IPT, SEGÚN RESULTADOS IPT ASENTAMIENTOS HUMANOS"

DIMENSIÓN IPT	ODS ALINEADOS	CANTIDAD DE ODS $PesoDim_i$	PESO DIMENSIÓN $/ODS/_{Dimi}$	PESO POR ODS PESO (W)
Planeación Territorial y Gobernanza	ODS 16, ODS 17	2	19.22%	$\frac{19.22\%}{2}$ **=9.60%**
Economía y Finanzas	ODS 8	1	20.86%	$\frac{20.86\%}{1}$ **=20.86%**
Desarrollo de Infraestructura	ODS 9, ODS 11	2	26.77%	$\frac{26.77\%}{2}$ **=136.38%**
Cohesión Social y Equidad	ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 10	6	17.49%	$\frac{17.49\%}{6}$ **=2.91%**
Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia	ODS 6, ODS 13, ODS 15	3	15.67%	$\frac{15.67\%}{3}$ **=5.22%**

Elaborado por: Autores versión 2024.

Conclusión: El cálculo del peso de cada ODS permite asignar su importancia dentro del marco de las dimensiones IPT, garantizando que los ODS con múltiples alineaciones reciban un peso mayor. Esto facilita el análisis de contribución de cada territorio a la Agenda 2030.

4.7.CÁLCULO PESOS DE CADA ODS, SEGÚN SU ALINEACIÓN A DIMENSIONES IPT

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADOR

A. ASPECTOS PARA IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

A.1 Nombre del indicador:	Índice de Cumplimiento de la Agenda 2030 por el GAD provincial (ICA2030)
A.2 Definición:	Este índice mide el porcentaje de cumplimiento del GAD a la Agenda 2030 y corresponde al nivel de contribución de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante la evaluación de sus intervenciones y alineaciones estratégicas, considerando las prioridades territoriales.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

B.1 Fórmula de cálculo:

Calculo Aporte Global GAD a la Agenda 2030 ($\mathcal{D}$)= $\sum_{i}^{n} \mathcal{A}_i . \mathcal{W}_i$

Donde:

$\mathcal{A}_i$	Aporte ODS individual (4.4)
$\mathcal{W}_i$	Peso de los ODS según su alineación a dimensión IPT (4.6)

B.2 Definiciones relacionadas con el indicador :

El índice se basa en un análisis multicriterio que considera el aporte individual a los ODS, y el peso asignado según su alineación con el Índice de Prosperidad Territorial (IPT).

B.3 Metodología de cálculo :

Para el cálculo del indicador se realiza el siguiente proceso:

1. Al obtener los diferentes resultados, se procede a multiplicar para cada ODS; su Aporte Individual (4.4) y su peso asignado según su alineación IPT (4.6).
2. Se suma el resultado para todos los indicadores, obteniendo la contribución general del GAD Provincial a la Agenda 2030.

B.4 Limitaciones técnicas:

1. Disponibilidad y calidad de datos: Algunas intervenciones del GAD pueden no estar cuantificadas con precisión, afectando la exactitud del cálculo.
2. Variabilidad de la alineación de los ODS: La alineación de metas ODS con el PDOT puede cambiar según las prioridades del gobierno local y el contexto territorial.
3. Subjetividad en la ponderación de los ODS: La asignación de pesos puede depender de metodologías propias de cada GAD, lo que dificulta la comparación con otras regiones.

B.5 Interpretación del indicador:	El GAD de Manabí ha cumplido con un (ICA2030) en el año t, de acuerdo con las necesidades territoriales.

B.6 Unidad de medida	B.7 Periodicidad del indicador	B.8 Disponibilidad de los datos	B.9 Información Geo referenciada
Porcentaje	Anual	2021	SI ( ) NO (X) (Ver anexo 1)

B.10 Niveles de desagregación:		
Geográfico	Socio Demográfico/ Económico	Otros ámbitos
1. No Aplica	1. No Aplica	1. No Aplica

B.11 Fuente/s de información:		
Institución generadora	Tipo	Nombre
1. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	1. Fuente no tradicional	1. No Aplica

C. RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

C.1 Agendas y/o compromisos nacionales e internacionales a los que alimenta	
Instrumento	Descripción
1. Metodología cuantitativa para el Cálculo del Aporte a los ODS 2030 Versión 2025	Establecer un marco de trabajo claro y coherente para llevar a cabo la evaluación, lo que permite establecer objetivos, criterios e indicadores específicos que guíen la recolección y el análisis de los datos. De modo que, se garantice la consistencia y comparabilidad de los resultados entre diferentes evaluaciones. Esto es particularmente importante cuando se realizan evaluaciones en diferentes GAD Provinciales en diferentes momentos, lo que puede ayudar a identificar tendencias y patrones en la implementación de la Agenda 2030 a nivel global.

C.2 Comparabilidad internacional:	No Aplica
C.3 Organismo internacional custodio:	No Aplica

OTRAS CONSIDERACIONES

D.1 Clasificador Temático estadístico:	Desarrollo Social; Desarrollo Económico y Productivo; Infraestructura y Conectividad; Gobernanza y Planificación Territorial.		
D.2 Institución responsable del cálculo del indicador:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	Área Técnica	Dirección de Planificación para el Desarrollo
D.3 Fecha de transferencia de la información:	10 de febrero		
D.4 URL/ Link de publicación de serie de datos:	No Aplica		
D.5 Referencias bibliográficas:	No Aplica		
D.6 Cronología del indicador:	No Aplica		
D.7 Fecha de aprobación de la ficha:	16 de enero del 2025		
D.8 Fecha de la última actualización:	16 de enero del 2025		
D.9 Ficha elaborada por:	Equipo Metodológico del Informe Voluntario ODS		

Elaborado por: Autores versión 2023. Actualizado por: Autores 2025.

4.7.1. EJERCICIO PRÁCTICO DEL INDICADOR "CÁLCULO PESOS DE CADA ODS SEGÚN SU ALINEACIÓN A DIMENSIONES IPT".

Supongamos que un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) ha evaluado su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ha recopilado la siguiente información:

ODS	APORTE INDIVIDUAL A_i	PESO DEL ODS W_i	$A_i * B_i * W_i$
ODS 1	0.8	0.02916	0.80×0.02916= **0.023328**
ODS 2	0.7	0.02916	0.70×0.02916= **0.020412**
ODS 3	0.9	0.02916	0.90×0.02916= **0.026244**
ODS 4	0.6	0.02916	0.60×0.02916= **0.017496**
ODS 5	0.75	0.02916	0.75×0.02916= **0.032187**
...	...	...	...
Total (Contribución del GADPM a la agenda 2030)			**0.8081**

Elaborado por: Autores versión 2025

4.8. CÁLCULO APORTE GLOBAL DEL GAD A LA AGENDA 2030

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADOR

A. ASPECTOS PARA IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

A.1 Nombre del indicador:	Avance interanual en el cumplimiento de la agenda 2030 por el GAD.
A.2 Definición:	Este indicador mide la evolución en el cumplimiento a la Agenda 2030 entre dos periodos de tiempo consecutivos.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

B.1 Fórmula de cálculo:

$$\text{Avance individual ODS interanual} = \Delta\mathcal{X}_i = \frac{\mathcal{X}_{it} - \mathcal{X}_{it-1}}{\mathcal{X}_{it-1}}, \text{para } i \in \{1,2,...,17\}$$

$\mathcal{X}$	Contribución del GAD a un ODS específico
i	Índice que representa cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
t	Año de evaluación (año actual)
$\mathcal{X}_{it-1}$	Contribución del GAD al ODS i en el año $t-1$ (año base)
$\mathcal{X}_{it}$	Contribución del GAD al ODS i en el año t (año actual)

$$\text{Calculo Avance Aporte Global GAD a la Agenda 2030} = \Delta\mathcal{ODS}_t = \sum_{i=1}^{17} \Delta\mathcal{X}_i$$

$\Delta\mathcal{X}_i$	Avance individual ODS interanual
i	Índice que representa cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

B.2 Definiciones relacionadas con el indicador :

El Aporte Global del GAD a la Agenda 2030 mide el grado de contribución de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Su propósito es evaluar la alineación de las políticas, programas y proyectos implementados en el territorio con los principios de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

B.3 Metodología de cálculo :

Para el cálculo del indicador es necesario realizar los siguientes pasos:

1. Identificación de variables: Se selecciona la contribución del GAD a un ODS específico ($\mathcal{X}$) en dos momentos del tiempo: el año base $\mathcal{X}_{it-1}$ y el año actual $\mathcal{X}_{it}$
2. Aplicación de la fórmula de variación: Se calcula la diferencia entre la contribución en el año actual y la del año base, dividiendo el resultado entre la contribución del año base:

$$\Delta\mathcal{X}_i = \frac{\mathcal{X}_{it} - \mathcal{X}_{it-1}}{\mathcal{X}_{it-1}}$$

3. Agregación de resultados: Una vez calculados todos los valores de avance individual, se procede a realizar el cálculo de suma producto de cada avance individual multiplicado por su peso de acuerdo a la dimensión IPT alineada.Interpretación del resultado para el avance individual y global:
   - $Si\ \Delta\mathcal{X}_i > 0$, la contribución ha aumentado.
   - $Si\ \Delta\mathcal{X}i = 0$, la contribución se ha mantenido constante.
   - $Si\ \Delta\mathcal{X}i < 0$, la contribución ha disminuido.

B.4 Limitaciones técnicas:

1. **Disponibilidad y calidad de datos:** Algunas intervenciones del GAD pueden no estar cuantificadas con precisión, afectando la exactitud del cálculo.
2. **Variabilidad de la alineación de los ODS:** La alineación de metas ODS con el PDOT puede cambiar según las prioridades del gobierno local y el contexto territorial.
3. **Subjetividad en la ponderación de los ODS:** La asignación de pesos puede depender de metodologías propias de cada GAD, lo que dificulta la comparación con otras regiones.

B.5 Interpretación del indicador:	El GAD ha tiene un avance interanual de XX.XX% en el cumplimiento de la Agenda 2030 entre el año t y el año t-1.

B.6 Unidad de medida	B.7 Periodicidad del indicador	B.8 Disponibilidad de los datos	B.9 Información Geo referenciada
Porcentaje	Anual	Desde el 2022	SI ( ) NO (X) (Ver anexo 1)

B.10 Niveles de desagregación:		
Geográfico	Socio Demográfico/ Económico	Otros ámbitos
1. No Aplica	1. No Aplica	1. No Aplica

B.11 Fuente/s de información:		
Institución generadora	Tipo	Nombre
1. No aplica	1. No aplica	1. No Aplica

C. RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

C.1 Agendas y/o compromisos nacionales e internacionales a los que alimenta	
Instrumento	Descripción
1. Metodología cuantitativa para el Cálculo del Aporte a los ODS 2030 Versión 2025	Establecer un marco de trabajo claro y coherente para llevar a cabo la evaluación, lo que permite establecer objetivos, criterios e indicadores específicos que guíen la recolección y el análisis de los datos. De modo que, se garantice la consistencia y comparabilidad de los resultados entre diferentes evaluaciones. Esto es particularmente importante cuando se realizan evaluaciones en diferentes GAD Provinciales en diferentes momentos, lo que puede ayudar a identificar tendencias y patrones en la implementación de la Agenda 2030 a nivel global.

C.2 Comparabilidad internacional:	No Aplica		
C.3 Organismo internacional custodio:	No Aplica		

OTRAS CONSIDERACIONES

D.1 Clasificador Temático estadístico:	Desarrollo Social; Desarrollo Económico y Productivo; Infraestructura y Conectividad; Gobernanza y Planificación Territorial		
D.2 Institución responsable del cálculo del indicador:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	Área Técnica	Dirección de Planificación para el Desarrollo
D.3 Fecha de transferencia de la información:	10 de febrero		
D.4 URL/ Link de publicación de serie de datos:	No Aplica		
D.5 Referencias bibliográficas:	No Aplica		
D.6 Cronología del indicador:	No Aplica		
D.7 Fecha de aprobación de la ficha:	16 de enero del 2025		
D.8 Fecha de la última actualización:	16 de enero del 2025		
D.9 Ficha elaborada por:	Equipo Metodológico del Informe Voluntario ODS		
D10. Sintaxis del Indicador:			

Elaborado por: Autores versión 2023.

4.8.1. 4.8.1. EJERCICIO PRÁCTICO DEL INDICADOR "AVANCE INTERANUAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 POR EL GAD".

Supongamos que el GAD tiene los siguientes valores de contribución a los ODS en dos periodos consecutivos:

ODS	W_i	CONTRIBUCIÓN AÑO BASE X_{it}	CONTRIBUCIÓN AÑO ACTUAL $X_{it}+1$	ΔX_i
ODS 1	2.916%	100.00%	100.00%	20.00%
ODS 2	2.916%	55.24%	15.56%	-66.20%
ODS 3	2.916%	94.00%	94.58%	20.74%
ODS 4	2.916%	96.20%	87.59%	9.26%
ODS 5	2.916%	41.00%	100.00%	192.68%
ODS 6	5.223%	0.00%	100.00%	0.00%
ODS 7	0.000%	0.00%	0.00%	0.00%
ODS 8	20.855%	100.00%	84.50%	-15.50%
ODS 9	13.383%	55.31%	64.15%	16.00%
ODS 10	2.916%	100.00%	0.00%	-100.00%
ODS 11	13.383%	96.05%	100.00%	4.11%
ODS 12	0.000%	0.00%	0.00%	0.00%
ODS 13	5.223%	5.86%	100.00%	1606.89%
ODS 14	0.000%	0.00%	0.00%	0.00%
ODS 15	5.223%	72.25%	70.99%	-1.75%
ODS 16	9.608%	82.89%	95.96%	15.77%
ODS 17	9.608%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL				**20.00%**

Elaborado por: Autores versión 2025.

El cálculo de la variación del aporte del GAD a la Agenda 2030 permite identificar avances y retrocesos en la implementación de los ODS. Con esta información, el GADPM puede tomar decisiones estratégicas para mejorar su contribución en áreas donde se detectan retrocesos o estancamientos al usar la información desagregada por ODS.

5. METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE AVANCE TERRITORIAL

El cálculo del avance territorial de Manabí hacía la Agenda 2030 se lo realiza mediante la localización de indicadores territoriales que aproximan la situación actual de la provincia de manera integral en cuanto a los avances hacía los 17 ODS planteados en la Agenda.

5.1. SELECCIÓN DE INDICADORES POR CADA ODS PARA MEDIR EL AVANCE DE LA PROVINCIA

En una instancia de participación multinivel se definió usar indicadores que el INEC suministra a la SNP para reportar los avances a los ODS, siempre y cuando exista la desagregación provincial de los indicadores, para aquellos indicadores que no tienen ese nivel de detalle se escogerán otros indicadores que sí tengan desagregación provincial.

En este contexto, y en colaboración con el INEC se han seleccionado los siguientes 36 indicadores que tienen periodicidad anual y se usarán para analizar el avance territorial:

ODS	No.2	Meta	No.3	Tipo de alineación Agenda 2023	Nombre del Indicador	Unidad
01 FIN DE LA POBREZA	1.1	Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día	1.1.1	Indicador de Agenda 2030	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).	Porcentaje
01 FIN DE LA POBREZA	1.2	Para 2030, reducir al menos a la mitad la pro-porción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1	Indicador de Agenda 2030	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.	Porcentaje
01 FIN DE LA POBREZA	1.2	Para 2030, reducir al menos a la mitad la pro-porción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	1.2.2	Indicador de Agenda 2030	Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.	Porcentaje
01 FIN DE LA POBREZA	1.5	Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales	1.2.2	Indicador de Agenda 2030	Número de personas muertas, desa-parecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.	Personas/ 100,000.00
02 HAMBRE CERO	2.2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacional-mente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	2.2.2	Indicador de Agenda 2030	Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patro-nes de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emacia-ción y sobrepeso).	Porcentaje
02 HAMBRE CERO	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agriculto-res familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insu-mos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportu-nidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	2.3.1	Indicador de Agenda 2030	Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria / ganadera / forestal).	Porcentaje

ODS	No.2	Meta	No.3	Tipo de alineación Agenda 2023	Nombre del Indicador	Unidad
03 SALUD Y BIENESTAR	3.1	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	3.1.2	Indicador de Agenda 2030	Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado.	Porcentaje
03 SALUD Y BIENESTAR	3.1	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1	Indicador de Agenda 2030	Razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)	Personas/ 100,000.00
03 SALUD Y BIENESTAR	3.2	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.	3.2.2	Indicador de Agenda 2030	Tasa de Natalidad por cada 1000 habitantes	Personas/ 1,000.00
03 SALUD Y BIENESTAR	3.2	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.	3.2.1	Indicador de Agenda 2030	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	Personas/ 1,000.00
03 SALUD Y BIENESTAR	3.2	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.	3.2.2	Indicador de Agenda 2030	Tasa de mortalidad neonatal	Personas/ 1,000.00
03 SALUD Y BIENESTAR	3.4	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	3.4.1	Indicador de Agenda 2030	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	Personas/ 100,000.00
03 SALUD Y BIENESTAR	3.4	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.4.2	Indicador de Agenda 2030	Tasa de mortalidad por suicidio	Personas/ 100,000.00
03 SALUD Y BIENESTAR	3.6	Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.	3.6.1	Indicador de Agenda 2030	Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico.	Personas/ 100,000.00
03 SALUD Y BIENESTAR	3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	3.7.2	Indicador de Agenda 2030	Tasa de fecundidad de las adoles-centes entre 10 y 14 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.	Personas/ 100,000.00
03 SALUD Y BIENESTAR	3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.2	Indicador de Agenda 2030	Tasa de fecundidad de las adolescentesentre 15 y 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.	Personas/ 100,000.00
03 SALUD Y BIENESTAR	3.9	Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contamina-ción del aire, el agua y el suelo.	3.9.3	Indicador de Agenda 2030	Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias	Personas/ 100,000.00

ODS	No.2	Meta	No.3	Tipo de alineación Agenda 2023	Nombre del Indicador	Unidad
04 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una for-mación técnica, profesional y superior de cali-dad, incluida la enseñanza universitaria.	4.3.3	Indicador complementario	Porcentjae de matrícula de tercer nivel en la provincia con respecto al país ***	Porcentaje
04 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	4.3.3	Indicador complementario	Brecha entre mujeres y hombres ma-triculados en tercer nivel ***	Porcentaje
05 IGUALDAD DE GÉNERO	5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.1.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	Tasa de Femicidios (cada mil muje-res) ***	Personas/ 1,000.00
05 IGUALDAD DE GÉNERO	5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	5.5.1	Indicador de Agenda 2030	Número de mujeres ocupando cargos de elección popular (alcaldías, pre-fectura, asambleistas provinciales)	Porcentaje
05 IGUALDAD DE GÉNERO	5.a	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	5.a.1	Indicador complementario	Brecha salarial empleo formal Hombres y Mujeres ***	Porcentaje
07 ENERGÍA SEQUIBLE Y NO CONTAMINADA	7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	7.1.1	Indicador complementario	% Vehículos Eléctrico e Híbridos Matriculados ***	Porcentaje
07 ENERGÍA SEQUIBLE Y NO CONTAMINADA	7.1	Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.	7.1.1	Indicador de Agenda 2030	Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	Porcentaje
08 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.1	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.	8.1.1	Indicador de Agenda 2030	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	$/persona
08 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.5	Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	8.5.1	Indicador de Agenda 2030	Ingreso medio por hora de las perso-nas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad.	$/hora
08 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.5	Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1	Indicador de Agenda 2030	Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Porcentaje
08 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.6	Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	8.6.1	Indicador de Agenda 2030	Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	Porcentaje
08 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eli-minación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utiliza-ción de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	8.7.1	Indicador de Agenda 2030	Proporción de niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil por sexo.	Porcentaje

ODS	No.2	Meta	No.3	Tipo de alineación Agenda 2023	Nombre del Indicador	Unidad
04 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una for-mación técnica, profesional y superior de cali-dad, incluida la enseñanza universitaria.	4.3.3	Indicador complementario	Porcentjae de matrícula de tercer nivel en la provincia con respecto al país ***	Porcentaje
04 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	4.3.3	Indicador complementario	Brecha entre mujeres y hombres ma-triculados en tercer nivel ***	Porcentaje
05 IGUALDAD DE GÉNERO	5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.1.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	Tasa de Femicidios (cada mil muje-res) ***	Personas/ 1,000.00
05 IGUALDAD DE GÉNERO	5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	5.5.1	Indicador de Agenda 2030	Número de mujeres ocupando cargos de elección popular (alcaldías, pre-fectura, asambleistas provinciales)	Porcentaje
05 IGUALDAD DE GÉNERO	5.a	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	5.a.1	Indicador complementario	Brecha salarial empleo formal Hombres y Mujeres ***	Porcentaje
07 ENERGÍA SEQUIBLE Y NO CONTAMINADA	7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	7.1.1	Indicador complementario	% Vehículos Eléctrico e Híbridos Matriculados ***	Porcentaje
07 ENERGÍA SEQUIBLE Y NO CONTAMINADA	7.1	Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.	7.1.1	Indicador de Agenda 2030	Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	Porcentaje
08 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.1	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.	8.1.1	Indicador de Agenda 2030	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	$/persona
08 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.5	Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	8.5.1	Indicador de Agenda 2030	Ingreso medio por hora de las perso-nas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad.	$/hora
08 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.5	Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1	Indicador de Agenda 2030	Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Porcentaje
08 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.6	Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	8.6.1	Indicador de Agenda 2030	Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	Porcentaje
08 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eli-minación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utiliza-ción de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	8.7.1	Indicador de Agenda 2030	Proporción de niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil por sexo.	Porcentaje

ODS	No.2	Meta	No.3	Tipo de alineación Agenda 2023	Nombre del Indicador	Unidad
09 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INSFRAESTRUCTURA	9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.	9.2.2	Indicador de Agenda 2030	Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total.	Porcentaje
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.2	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	10.2.1	Indicador de Agenda 2030	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.1	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras.	15.1.1	Indicador complementario	Superficie forestada y reforestada ***	Ha
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.1	Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	16.1.1.	Indicador de Agenda 2030	Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad.	Personas/ 1,000.00
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.2	Indicador de Agenda 2030	Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total.	Porcentaje
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.1	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	17.1.2	Indicador complementario	Recursos Captados Mediante Cooperación Internacional ****	Porcentaje
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.17	Fomentar y promover la constitución de alian-zas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	17.1.2	Indicador complementario	Proporción del presupuesto provincial financiado por impuestos internos ****	Porcentaje

* La ENDI se ejecuta entre el 1 de junio del año n-1 hasta el 30 de junio del año n. Es decir que los valores para el año 2023 se midieron entre julio del 2022 y junio del 2023.

** Los valores de la variación anual tienen un límite de -100% y +100% para no alterar al cálculo final. Los que tienen esta marca tienen un crecimiento o decrecimiento muy superior a estos límites.

*** Indicadores complementarios que tienen desagregación provincial pero que no miden directamente el cumplimiento de la Agenda 2030. **** Indicadores medidos y generados con información de la Prefectura.
S/I significa que esos indicadores no tienen valores para el año medido y por ende no tienen cálculo de variación anual.

Elaborado por: Autores versión 2025

Nota: Estos indicadores son una aproximación y sirven como referencia para conocer la situación actual de Manabí en cuanto avances en los ODS. Pueden ser cambiados y/o actualizados en la posterioridad.

5.2. CÁLCULO DEL AVANCE TERRITORIAL INDIVIDUAL DE ODS

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADOR

A. ASPECTOS PARA IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

A.1 Nombre del indicador:	Avance territorial individual de ODS (Variación Porcentual)
A.2 Definición:	El avance territorial individual de ODS calcula cual es el porcentaje de variación interanual (de acuerdo a la disponibilidad de datos) de todos las metas asociados a un ODS, sus metas e indicadores.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

B.1 Fórmula de cálculo:

Avance territorial individual de indicador=

$$(1a)\ \Delta\mathcal{Y}_i = \frac{\mathcal{Y}_{it} - \mathcal{Y}_{it-1}}{\mathcal{Y}_{it-1}} \text{ (creciente) o (1b) } \frac{X_{it-1} - X_{it}}{\mathcal{Y}_{it-1}} \text{ (decreciente)}$$

$\mathcal{Y}$	Indicador que aporta al ODS evaluado.
i	Índice que representa cada uno de los indicadores que aportan al ODS evaluado.
$t-1$	Dimensión de análisis del IPT, en total son 5.
t	Año actual (periodo de comparación)
$\mathcal{Y}_{it-1}$	Valor del indicador i en el año $t-1$ (año base)
$\mathcal{Y}_{it}$	Valor del indicador i en el año t (año actual)

Avance territorial de ODS= $\Delta\mathcal{ODS}_t = \sum_i^n \frac{\Delta\mathcal{Y}_i}{n}$

$\Delta\mathcal{ODS}_t$	Avance territorial anual del indicador ODS que resultado de la agrupación de todos los indicadores alineados.
$\Delta\mathcal{Y}_i$	Avance individual de indicador que aporta al ODS evaluado.
i	Índice que representa cada uno de los indicadores que aportan al ODS evaluado.
n	antidad total de indicadores que aportan al ODS evaluado.

B.2 Definiciones relacionadas con el indicador :

El Avance Territorial Global ODS mide el progreso general en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de una provincia o territorio de acuerdo con los resultados de los indicadores escogidos, que guardan estrecha relación con los que el INEC y SNP presentan en los Informes Locales Voluntario del Ecuador.

La media aritmética ponderada es una medida de tendencia central que calcula el promedio de un conjunto de valores, asignando a cada valor un peso específico que refleja su importancia relativa dentro del conjunto. Dado que los avances anuales de los ODS pueden tomar valores positivos, negativos o "0", es la mejor herramienta de agrupación de valores.

El peso de ODS según su alineación IPT demuestra cual es el valor de priorización de su desarrollo en territorio a partir del cálculo de las brechas de desarrollo en las 5 dimensiones del Índice de Prosperidad Territorial y su alienación con los ODS.

El avance anual de los ODS es el valor de variación porcentual agrupada de los indicadores alineado a cada ODS usando la media aritmética e identificando el objetivo de optimización de cada indicador entre creciente y decreciente.

B.3 Metodología de cálculo :

1. **Cálculo de avance territorial ODS:** Aplicando las fórmulas del indicador (5.2) de esta metodología se obtiene el valor de cuanto ha variado porcentualmente el resultado de cada ODS entre el año base y el año actual.
2. **Asignación de pesos a cada ODS:** Aplicando las fórmulas del indicador (4.7) de esta metodología se obtiene el peso de priorización territorial de cada ODS, en la tabla resultado del cálculo de los avances territoriales se debe añadir el peso de cada ODS para realizar los siguientes pasos.
3. **Cálculo de la media aritmética ponderada:** Se realiza la multiplicación de los pesos y avances territoriales de cada ODS por separado, y posteriormente se suman los resultados de cada ODS, debe haber 17 valores sumados, siempre y cuando existan valores para todos los ODS. Por último, se divide el resultado para 17 (es la cantidad de ODS), y así se obtiene el valor final de Avance Territorial Global de la Agenda 2030.

B.4 Limitaciones técnicas:

1. **Homogeneidad de indicadores:** La medición de algunos ODS puede utilizar diferentes escalas, dificultando su agregación en un solo índice.
2. **Impacto de políticas externas:** Factores externos como cambios en políticas nacionales o crisis económicas pueden influir en la evolución del avance territorial.
3. **Comparabilidad entre regiones:** La estructura productiva y social de cada territorio puede generar diferencias en la velocidad de cumplimiento de los ODS.

B.5 Interpretación del indicador:	El ODS # ha variado porcentualmente en XX.XX% entre los años t-1 y t.

B.6 Unidad de medida	**B.7 Periodicidad del indicador**	**B.8 Disponibilidad de los datos**	**B.9 Información Geo referenciada**
Porcentaje	Anual	Desde 2022	SI ( ) NO (X) (Ver anexo 1)

B.10 Niveles de desagregación:

Geográfico	Socio Demográfico/ Económico	Otros ámbitos
1. Provincial	1. No Aplica	1. No Aplica

B.11 Fuente/s de información:

Institución generadora	Tipo	Nombre
1. No Aplica	1. No Aplica	1. No Aplica

C. RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL			
C.1 Agendas y/o compromisos nacionales e internacionales a los que alimenta			
Instrumento	Descripción		
1. Metodología cuantitativa para el Cálculo del Aporte a los ODS 2030 Versión 2025	Establecer un marco de trabajo claro y coherente para llevar a cabo la evaluación, lo que permite establecer objetivos, criterios e indicadores específicos que guíen la recolección y el análisis de los datos. De modo que, se garantice la consistencia y comparabilidad de los resultados entre diferentes evaluaciones. Esto es particularmente importante cuando se realizan evaluaciones en diferentes GAD Provinciales en diferentes momentos, lo que puede ayudar a identificar tendencias y patrones en la implementación de la Agenda 2030 a nivel global.		
C.2 Comparabilidad internacional:	No Aplica		
C.3 Organismo internacional custodio:	No Aplica		
OTRAS CONSIDERACIONES			
D.1 Clasificador Temático estadístico:	Desarrollo Social; Desarrollo Económico y Productivo; Infraestructura y Conectividad; Gobernanza y Planificación Territorial		
D.2 Institución responsable del cálculo del indicador:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	**Área Técnica**	Dirección de Planificación para el Desarrollo
D.3 Fecha de transferencia de la información:	10 de febrero		
D.4 URL/ Link de publicación de serie de datos:	No Aplica		
D.5 Referencias bibliográficas:	No Aplica		
D.6 Cronología del indicador:	No Aplica		
D.7 Fecha de aprobación de la ficha:	16 de enero del 2025		
D.8 Fecha de la última actualización:	16 de enero del 2025		
D.9 Ficha elaborada por:	Equipo Metodológico del Informe Voluntario ODS		

Elaborado por: Autores versión 2025.

5.2.1. EJERCICIO PRÁCTICO DEL INDICADOR "CÁLCULO DEL AVANCE INDIVIDUAL DE ODS EN TERRITORIO".

Usando unos indicadores de ejemplo hacemos el cálculo para el ODS 2, se debe replicar para cada ODS. Primero realizamos el cálculo del avance territorial individual de cada indicador. Posteriormente, efectuamos el cálculo de la agrupación de los avances individuales para obtener el avance territorial del ODS.

INDICADOR	OBJETIVO OPTIMIZACIÓN	AÑO BASE	RESULTADO AÑO BASE	AÑO ACTUAL	RESULTADO AÑO ACTUAL	AVANCE TERRITORIAL INDICADOR
% Desnutrición infantil crónica menores de 5 años.	Decreciente	2018	19,5	2023	17,7	(19,5 - 17,7) / 19,5 = **0,0923**
Toneladas de Producción en cultivos permanentes.	Creciente	2020	514606	2022	570461	(570461 - 514606) / 514606 = **0,1085**
Avance territorial ODS Que agrupa a los avances individuales de los indicadores						**(0,0923 + 0,1085) / 2 = 10,04**

Elaborado por: Autores versión 2025.

5.3. AVANCE TERRITORIAL GLOBAL A LA AGENDA 2030

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADOR

A. ASPECTOS PARA IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

A.1 Nombre del indicador:	Avance Territorial Global a la Agenda 2030 (Variación Porcentual).
A.2 Definición:	Es la representación de como el territorio avanza en la implementación de la Agenda 2030 comparando los resultados anualmente de diferentes indicadores seleccionados para cada ODS, agrupando los resultados de cada ODS con una media aritmética ponderada de acuerdo a las prioridades de desarrollo del territorio.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

B.1 Fórmula de cálculo:

Avance Territorial Global ODS(Media aritmética ponderada)

$$ATG_ODS = \frac{\sum_{i=1}^{17} W_i * \Delta ODS_i}{17}$$

ATG_ODS	Avance territorial global de aporte a los ODS que un territorio tiene en función de los avances individuales de cada uno de los indicadores elegidos que se han agrupado 2 veces, la primera a nivel de ODS y la segunda a nivel global.
W_i	Peso de los ODS según su alineación a dimensión IPT (4.6)
ΔODS_i	vance anual del ODS que resulta de la agrupación de los indicadores asociados (5.2)

B.2 Definiciones relacionadas con el indicador :

El Avance Territorial Global ODS mide el progreso general en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de una provincia o territorio de acuerdo con los resultados de los indicadores escogidos, que guardan estrecha relación con los que el INEC y SNP presentan en los Informes Locales Voluntario del Ecuador.

La media aritmética ponderada es una medida de tendencia central que calcula el promedio de un conjunto de valores, asignando a cada valor un peso específico que refleja su importancia relativa dentro del conjunto. Dado que los avances anuales de los ODS pueden tomar valores positivos, negativos o "0", es la mejor herramienta de agrupación de valores.

El peso de ODS según su alineación IPT demuestra cual es el valor de priorización de su desarrollo en territorio a partir del cálculo de las brechas de desarrollo en las 5 dimensiones del Índice de Prosperidad Territorial y su alienación con los ODS.

El avance anual de los ODS es el valor de variación porcentual agrupada de los indicadores alineado a cada ODS usando la media aritmética e identificando el objetivo de optimización de cada indicador entre creciente y decreciente.

B.3 Metodología de cálculo :

1. Cálculo de avance territorial ODS: Aplicando las fórmulas del indicador (5.2) de esta metodología se obtiene el valor de cuanto ha variado porcentualmente el resultado de cada ODS entre el año base y el año actual.
2. Asignación de pesos a cada ODS: Aplicando las fórmulas del indicador (4.7) de esta metodología se obtiene el peso de priorización territorial de cada ODS, en la tabla resultado del cálculo de los avances territoriales se debe añadir el peso de cada ODS para realizar los siguientes pasos.
3. Cálculo de la media aritmética ponderada: Se realiza la multiplicación de los pesos y avances territoriales de cada ODS por separado, y posteriormente se suman los resultados de cada ODS, debe haber 17 valores sumados, siempre y cuando existan valores para todos los ODS. Por último, se divide el resultado para 17 (es la cantidad de ODS), y así se obtiene el valor final de Avance Territorial Global de la Agenda 2030.

B.4 Limitaciones técnicas:

1. Estandarización de indicadores: La medición de ciertos ODS puede variar en función de las metodologías utilizadas en diferentes períodos.
2. Factores externos: Crisis económicas, pandemias o desastres naturales pueden generar fluctuaciones en los indicadores que no reflejan directamente la gestión del GAD.
3. Comparabilidad entre períodos: Se deben asegurar condiciones homogéneas de medición para que la variación porcentual sea representativa del avance real.

B.5 Interpretación del indicador:	El Avance Territorial Global del territorio XX entre los años t y t-1, es de XX.XX%. (Variación Porcentual

B.6 Unidad de medida	B.7 Periodicidad del indicador	B.8 Disponibilidad de los datos	B.9 Información Geo referenciada
Porcentaje	Anual	Desde 2022	SI ( ) NO (X) (Ver anexo 1)

B.10 Niveles de desagregación:		
Geográfico	Socio Demográfico/ Económico	Otros ámbitos
1. No Aplica	1. No Aplica	1. No Aplica

B.11 Fuente/s de información:		
Institución generadora	Tipo	Nombre
1. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	1. Power BI	1. No Aplica

C. RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

C.1 Agendas y/o compromisos nacionales e internacionales a los que alimenta	
Instrumento	Descripción
1. Metodología cuantitativa para el Cálculo del Aporte a los ODS 2030 Versión 2025	Establecer un marco de trabajo claro y coherente para llevar a cabo la evaluación, lo que permite establecer objetivos, criterios e indicadores específicos que guíen la recolección y el análisis de los datos. De modo que, se garantice la consistencia y comparabilidad de los resultados entre diferentes evaluaciones. Esto es particularmente importante cuando se realizan evaluaciones en diferentes GAD Provinciales en diferentes momentos, lo que puede ayudar a identificar tendencias y patrones en la implementación de la Agenda 2030 a nivel global.
C.2 Comparabilidad internacional:	No Aplica
C.3 Organismo internacional custodio:	No Aplica

OTRAS CONSIDERACIONES

D.1 Clasificador Temático estadístico:	3.3.5 Indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio		
D.2 Institución responsable del cálculo del indicador:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	**Área Técnica**	Dirección de Planificación para el Desarrollo
D.3 Fecha de transferencia de la información:	10 de febrero		
D.4 URL/ Link de publicación de serie de datos:	No Aplica		
D.5 Referencias bibliográficas:	No Aplica		
D.6 Cronología del indicador:	No Aplica		
D.7 Fecha de aprobación de la ficha:	16 de enero del 2025		
D.8 Fecha de la última actualización:	16 de enero del 2025		
D.9 Ficha elaborada por:	Equipo Metodológico del Informe Voluntario ODS		

Elaborado por: Autores versión 2024.

5.3.1. EJERCICIO PRÁCTICO DEL INDICADOR "AVANCE TERRITORIAL GLOBAL A LA AGENDA 2030"

Como se explica en la ficha metodológica, primero se tabulan los resultados de los avances territoriales de cada ODS, luego se asignan los pesos del IPT de acuerdo a la ficha (4.7), posteriormente se realiza la multiplicación por separado de cada valor de avance territorial de los ODS por su peso IPT. Por último, se suman todos los valores de los 17 ODS.

ODS	AVANCE TERRITORIAL ODS	W_I (IPT)	AVANCE TERRITORIAL ODS * W_I
ODS 1	-4.60%	2.92%	-0.13%
ODS 2	-8.53%	2.92%	-0.25%
ODS 3	5.91%	2.92%	0.17%
ODS 4	-1.63%	2.92%	-0.05%
ODS 5	2.49%	2.92%	0.07%
ODS 6	-	-	-
ODS 7	35.06%	7.83%	2.75%
ODS 8	15.33%	20.86%	3.20%
ODS 9	-18.33%	26.77%	-4.91%
ODS 10	9.99%	2.92%	0.29%
ODS 11	-	-	-
ODS 12	-	-	-
ODS 13	-	-	-
ODS 14	-	-	-
ODS 15	-65.89%	7.83%	-5.16%
ODS 16	-31.50%	9.61%	-3.03%
ODS 17	9.63%	9.61%	0.92%
Total Avance Territorial Global		**-6.12%**	

Elaborado por: Autores versión 2025.

6. ANEXOS

Documento	Link	Código QR
Lineamientos metodológicos alineación PND-ODS.pdf	https://docs.manabi.gob.ec/share/s/OQgPhj4tT3iyAogqWwlIKQ	
Metodología de vinculación PND-ODS.xlsm	https://docs.manabi.gob.ec/share/s/tjUsu_CdQ_qpypS4oLyPRg	

7. BIBLIOGRAFÍA

Bateman, A., & Pinto, A. (2021).
Medición del índice de Prosperidad Territorial de la Provincia de Manabí. Portoviejo, Ecuador: ONU Hábitat y Prefectura de Manabí.

Ciambra, A. (2020).
Guidelines for voluntary local (Vol. 1). CGLU y ONU Habitat. Obtenido de https://sdgs.un.org/topics/voluntary-local-reviews

Gutiérrez, A., & Morales, J. (2021).
La alineación del POA y el PDOT con la Agenda 2030: Una revisión crítica. Revista de Administración Pública.

PNUD, ONU-Hábitat, & GTLRG. (2016).
Primer módulo de capacitación. Obtenido de https://bit.ly/2JmnfUe.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021).
Documento definitivo de lineamientos metodológicos para la vinculación entre los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo. Quito: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Rodríguez Miranda, A., & Castro Fernández, M. (2021). Evaluación de la alineación del índice de prosperidad territorial con los objetivos de la Agenda 2030 en España. Ekonomiaz, 110, 200-2017.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2016).
Guía para la elaboración del Plan Operativo Anual de las entidades públicas. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Secretaría Técnica de Planifica Ecuador. (2019).
Guía para formulación/actualización del PDOT Provincial (1 ed.). Quito, Ecuador: Secretaría Técnica de Planifica Ecuador. Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/planifica-ecuador-pone-adisposicion-de-los-gad-las-guias-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-pdot/

Secretaría Técnica de Planificación. (2024). Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador. Quito: Secretaría Técnica de Planificación.

PREFECTURA DE
MANABÍ
Desarrollo y Equidad